

	Mes	Trimestre
Valencia...	Ptas. 2	Ptas. 6
Provincias...		7.50
Extranjero...		

PARA «EL PUEBLO»

## El problema de la guardia civil

Es para la República difícil, angustioso, atormentador ese gran problema.

Se planteó el mismo 14 de Abril del año pasado. El día antes, el 13, hubo muertos y heridos en Recoletos porque impidió violentamente la guardia civil el paso por el citado paseo de una manifestación. Eso fué el 13; al día siguiente, el 14, la guardia civil saludaba la bandera tricolor y abría paso a manifestaciones.

No hacía falta ese tan violento contraste para que existiera el problema. La guardia civil acataba la soberanía del pueblo y se ponía al servicio de la República y no había un republicano, por reciente que fuese su bautismo, que no hubiese hablado y escrito contra la guardia civil.

Todos hemos censurado al instituto por su ingerencia en la vida pública desde el 3 de Enero de 1874, para no alargar la historia.

Ese día se puso el coronel general Iglesias a las órdenes del general Pavía para disolver las Cortes. Y desde ese día no hubo atropello electoral ni fechoría caciquil que no fuera escoltada y protegida por fuerzas de la guardia civil.

Los republicanos en el Parlamento, en la tribuna y en la Prensa, hubimos de acusar frecuentemente a la guardia civil de esos y aun de más graves desmanes, como los tormentos de Montjuich, y conste que, como dijo Pablo Iglesias y repitió Canalejas en el mitin del Frontón Central de Madrid, «toda España es Montjuich».

Aquella campaña fué ruda. La hicieron principalmente, en la avanzada, «El Nuevo Régimen», de Pi y Margall; «El Progreso», de Lerroux; «El Socialista» y «El País». Después de otros muchos tormentos, hay que señalar el de Cullera. En anatematizarlo descoló bravamente Félix Azzi.

A la campaña contra el vicio y delito de resucitar el tormento, ya como medio de prueba, ya como instrumento de castigo, cuando se trata de vengar la muerte de una guardia civil, de domar a protervos criminales o a rebeldes anarquistas o comunistas, ha servido de comprobante el crimen de Ossa de la Vega en el que un mal juez y unos buenos verdugos (guardias civiles) atormentaron de tal suerte a unos infelices que, para no seguir siendo atormentados, se confesaron autores de un asesinato que no habían cometido. Al resollar la víctima, buena y sana, se comprobó hasta oficialmente que el crimen no lo habían perpetrado los asesinos confesos, sino el juez y los guardias civiles atormentadores. Aun viven dos o tres (el juez murió), mas el crimen está impune porque en 1928, después de la aparición del «asesinado», el pastor Grimaldo, se dio por la dictadura un decreto pasando de la jurisdicción ordinaria a la militar el conocimiento del asunto porque—lo ha escrito en la «Gaceta» un mal ministro, sin que apareciera colorado el papel—: «Cuando tales delitos o abusos son derivados del celo exagerado por el éxito del servicio... han de ser castigados con una penalidad especial y amplia que permita moverse con entera libertad a los tribunales militares.»

Es decir, que permita «encubrir, hacer que se castiga y dejar legalmente impune el delito».

Por fortuna hoy se puede—lo dijo el ministro de Justicia en la sesión del día primero de este mes—entablar la competencia. Deben hacerlo los abogados de las víctimas.

La antinomia viva debió ser resuelta en seguida de advenir la República. No pudo serlo, sin duda, y los sucesos de Mayo agudizaron el problema. Entre silbidos y aplausos, regalos de estandartes a los tercios y colegios Castellanos y Arnedo, se ha venido capeando el temporal hasta los sucesos de Agosto en Sevilla y el acuerdo que tomó el Congreso Socialista y que atenuaron el discurso de Largo Caballero y la resolución adoptada por la U. G. T.

El día de Todos los Santos de este año, ha estado, por casualidad, consagrado a la guardia civil. Por la mañana, el magnífico artículo de Ossorio y Gallardo, en «Ahorra» y por la tarde, en las Cortes, las preguntas de los hermanos señores Canales y de don Eduardo Barriobero y las respuestas, de los ministros de la Gobernación y Justicia.

Si hay guardias civiles capaces por espíritu de Cuerpo, por mala entendida disciplina, por excesiva obediencia, por separar el honor

caballeresco de la honradez o por maldad ingénita de descender al oficio vil y miserable de atormentar a un detenido, de ser ayudante de verdugo (el que manda), de actuar de infame sicario del Tribunal de la Fe, la culpa de que confunda a esa minoría (no pasará de 500 individuos, según el capiente Barriobero) la tienen por este orden: la guardia civil, todo el instituto; los gobiernos y los tribunales ordinarios y militares.

La guardia civil hace causa común con el desalmado, con el criminal, hasta con el loco. Por amparar, amparó al capitán señor García de Paredes que mató en duelo al marqués de Pickman en Sevilla. Ofensa al Cuerpo ha considerado la guardia civil la acusación nominal a uno de los suyos. Si en un periódico se hacía la denuncia, se estaba a duelo al director, se hacía al juez, al fiscal y al ministro denunciar el diario, procesar al autor del artículo o suelto acusador de una o varias personas y mucha era la benevolencia ministerial si no se encarcelaba al culpado.

«Con la guardia civil, chitón», escribí yo en «El País» hace muchos años. Goza de hecho indiscutible e inviolabilidad. El vulgo dice que con una hoja de papel cumple el homicida. Irresponsable es, de hecho, también, el que mate a un sospechoso, el que aplique la ley de fugas, el que atormente a los presos o maltrate a los detenidos.

¿Es indispensable la disolución? No. Es obligada la reforma, más que de la guardia civil, de los gobiernos y de los tribunales de justicia.

Fadece la institución de privilegios, pero lo urgente y lo indispensable para limpiar de manchas a la guardia civil es distinguir entre el individuo delincuente y el instituto, y separar al que falte y castigar al que celinca.

Tal vez falseando la verdad se dijera que no se podía indultar a tales o a cuales reos porque la guardia civil se oponía y que si se ahorcaba a dos de los de Vera fué por imposición de la guardia civil. Ello es lo que se dijo.

Que no todos son lo mismo, lo demuestra Ossorio y Gallardo en su citado artículo. Guardias civiles hay benéficos, humanitarios, capaces de poner en riesgo su vida por salvar la del prójimo, en peligro de ahogarse o de perecer en un incendio.

En las Cortes o a un diputado andaluz que a un guardia civil, para reñir responsabilidades en que él creía incurrir si no cumplía la orden criminal del jefe, aparentemente golpeando las paredes del calabozo que atormentaba a un preso. Y una vez que éste, por cansancio o por olvido dejó de lamentarse, le dijo: «Si no gritas te pago de veras», y continuó desconchando la pared y el preso prosiguió dando ayes que partían el alma de quien oyera la escena sin verla.

Fácil es seleccionar, limpiar, separar los pocos malos de los muchos buenos. No hay más que hacer justicia y dejarla hacer.

ROBERTO CASTROVIDO.

**CORRELIGIONARIOS: EL ROPELO REPUBLICANO AUTONOMISTA OFRECERA EL DOMINGO EN LOS VIVEROS LOS FRUTOS DE SU OBRA A LOS POBRES ¡BLASQUISTAS, AYUDADLE!**

**Gran café  
As de Oros**

Mañana sábado, inauguración gran orquestina «KUK-KIK». Buen servicio a cargo de una nueva empresa.

**LA UNIVERSAL**  
Compra y venta: Garrigues, 5

Surtido de toda clase de alhajas, relojes, gabinetes, estilográficas y otros artículos, a precios ventajosos por ser de ocasión.

**SALES TURMO**

efervescentes, extraídas de frutas. Refrescante, laxante y diurético. Producto nacional. VENTA EN FARMACIAS

Sobre el Estatuto Valenciano y dando una contestación

## —: SINCERIDAD —:

He leído el artículo inserto en EL PUEBLO del día 9 del actual que firma el señor Rubert, que lo titula con mi nombre. Para dicho señor mi actuación política merece los honores de «caso». Perdonéme, pero protesto.

Mi protesta no es una diatriba. No es un desquite. Ni siquiera es airada ni menos pretende ser molesta. Es, sencillamente, una consecuencia a un acto de conciencia en mí.

El señor Rubert antes de entrar en la crítica de mi campaña anticatalanista en la Prensa, me dedicó elogios y bellas cualidades en mi actuación que no merezco. Digo esto con entera sinceridad. Hecho un examen de estricta depuración de mi mismo, no puedo menos que rehusar esos títulos y reconocimientos que se me atribuyen, pues yo no soy ni más ni menos que como un otro cualquiera humano con un stock considerable de grandes defectos y un cúmulo insondable de incorregibles imperfecciones. La especie, pues, de panegírico que me hace dicho señor, todo y agradezco, pero no puedo aceptar.

No, señor Rubert, yo no soy ningún talento. Yo no soy una autoridad en valencianismo. Yo no soy ni gran escritor ni profundo historiador ni mucho menos hombre de Estado. Yo soy solamente un valenciano.

Ahora bien; si el serio trae consigo todas esas sobrietas y honrosos títulos, entonces puedo disponer de esos honores superados si cabe, puesto que a más de valenciano soy valencianista del más extremo radicalismo. Soy nacionalista.

Lo soy y siento la conciencia y el deber de serlo. Y ello no es precisamente por habérmelo inculcado los libros de texto ni las explicaciones de mis profesores. Este sentimiento de exécelo amor patrio valenciano es innato en mí acrecentado tal vez por los muchos años de mi estancia en el extranjero.

Desde luego, el valenciano que investiga entre las páginas de la Historia de Europa, aumenta en mucho su orgullo propio de ser «valenciano», pues su estudio aporta datos curiosos y de un valor incalculable para nuestra patria, puesto que de ello se desprende que nuestro País Valenciano fué la nación más culta y más adelantada de Europa y por consiguiente de todo el mundo en los siglos XIII, XIV y XV.

He ahí, pues, la explicación de la exaltación de mi nacionalismo de hoy.

Por consiguiente, si mis conocimientos en materia valencianista son debidos estrictamente a la recopilación de datos e informes recogidos en los anales de la historia y a cierto cuidado y atención en saberlos relacionar con mayor o menor fortuna, y si este trabajo de depuración histórica valencianista lo hace mi yo valencianista con el fervor más entusiasta y con una acendrada afición que más bien que aburrir o cansar, recrea y alegra mi ánimo, y siento por lo tanto dicho trabajo tarea que agradece y distrae mi espíritu, no comprendo el por qué dedicarme elogios. ¡Qué mayor satisfacción y recompensa para un valenciano que ir descubriendo en los archivos extranjeros y nacionales esas joyas incomparables del talento valenciano que elevan nuestro país a la cumbre más destacada de la sabiduría humana! ¡Qué mayor deleite que sentirse halagado en su más íntimo amor propio de valenciano al poder probar en público y privado y documental-mente que del tesoro intelectual de Valencia de los siglos mencionados se dejan influenciar en su forma y fondo el italiano, el castellano, el portugués y el francés, y más tarde en el siglo XIX la misma Cataluña! ¡No es suficiente premio a tal trabajo el sentirse parte de una raza, adherencia de un pueblo que dictó normas, sentencias y leyes a toda una Europa! ¡Dónde hallar aureola que plasme mejor el orgullo del triunfo de mi raza? ¡No es esto suficiente halago? ¡Responder esto un sacrificio? No. Esto es sencillamente el placer de cumplir un deber agradable.

Y no es una manifiesta injusticia que otro pueblo, el catalán, trate de arrebatarnos lo que tan nuestro es? ¡No es una falta de sentido ético político dejar tal falta sin una protesta formal, radical y decidida? ¡No es de lamentar que mentes tan privilegiadas como Ausias March, Roig de Corrella, Jordi, Vicente Ferrer, Luis Vives, Martorell y otros muchos inmortales escritores valencianos

que dan gloria a varios siglos de civilización europea, pierdan la paternidad valenciana y pasen a ser catalanes, porque sí, porque se les antoja así a unos cuantos escritores barceloneses? ¡Es que debemos consentir que nuestro idioma valenciano, el más rico y antiguo de cuantos derivan del latín cambie de denominación y tenga que llamarse catalán sin razón ni sentido histórico que lo justifique? ¡Y todavía consentimos que nos traten de subalternos desde la otra parte del Ebro cuando podemos demostrarlos que desde una remota antigüedad les hemos sido siempre superiores en todo? «Valencia, tierra catalana», dicen y pregona los catalanes. ¿Cuándo lo fué? ¿Lo es acaso hoy? «Valencia, regió dintre la nació catalana», repiten al otro lado del Ebro, y he aquí protestar de la manera más categórica y más viril. Pero, ¿de dónde se han sacado los catalanes que Valencia es tierra irredenta catalana? ¡Vaya inconciencia política! ¡A tal pretensión se la puede aplicar la consecuencia de un despojo absoluto de los catalanes en la historia! Y es error imperdonable en ellos que presuman de ser eruditos en materia histórica. Bien es cierto que la petulancia en sus facetas internacionales adquiere gravidades de imperialismo, y ahí una de sus manifestaciones.

Más terminemos. No sin antes decir al señor Rubert que está equivocado en cuanto a decir y creer que yo pertenezco a la Agrupación Valencianista Republicana. Ciertamente yo fui valencianista y actué como tal en la Juventud Valencianista hace unos doce años, de la que fui secretario. Ciertamente asimismo me vanaglorio de ser uno de los promotores del valencianismo en Barcelona y haber contribuido en mucho a la unión de la colonia valenciana en París. Es decir, que en todas partes donde he podido he procurado sembrar simiente valencianista. Esto no es ningún delito, al contrario; lo encuentro muy laudable y a mi entender todos los valencianos deberíamos hacer lo propio.

Y, naturalmente, al volver a Valencia al cabo de muchos años de ausencia, lógicamente me uní a los

valencianistas que por aquel entonces fundaron dicha Agrupación Valencianista. En ello no hay nada de anormal, puesto que yo, valencianista de toda mi vida, tenía que buscar más afinidad espiritual política entre los que yo creí más afines a mí.

Más ¿encontré esta afinidad? ¿Pude compenetrarme con ellos? No. Y desde hace año y medio dejé de pertenecer a dicha Agrupación, de la que me di de baja. Esta es la verdad de mi caso.

Desde esa fecha no he intervenido nunca en ningún acto político organizado por ese sector valencianista ni tampoco por Unión Valencianista, a la que no he pertenecido jamás ni al periódico «El Camí». En éste nunca he publicado media palabra. Es más: estos tres grupos están bastante distantes a mi manera de ver el valencianismo, pues yo entiendo que el País Valenciano tiene una personalidad tan bien cimentada, tan de antiguo y tan nacional, que es contraproducente, inadecuado, insólito e indigno ponerlo en ingerencias ni supuestas superioridades extrañas, mas si éstas vienen de una región como la catalana que históricamente, desde todos conceptos, nos es inferior. Todo cuanto digo lo documento, amplio y ratifico.

A este particular no quiero cerrar mi escrito sin preguntarme una vez más el por qué y fundamento del panecatalanismo en nuestra Valencia. Estos señores panecatalanistas valencianos, una de dos: o no saben nada de historia valenciana o bien se han dejado influenciar por cuatro frases hechas propagadas en los Jochs Florals barceloneses, las cuales carecen de más fundamento en estos casos, que es la veracidad histórica. Sea como fuere, en uno u otro caso están desautorizados para actuar políticamente en Valencia y en el País Valenciano en ese sentido político.

Queda, pues, contestado el señor Rubert y cuantos con dicho señor estaban equivocados respecto a mi modesta actuación política, la que tratándose de asuntos valencianistas y en beneficio de mi patria pueden utilizar del modo y manera que crean oportuno y conveniente, así, con la mayor camaradería y mejor buena fe, que es la cualidad más racial del pueblo valenciano y la que caracteriza de una sola pieza la nobleza y lealtad de la raza valenciana, que en este don se supera a todas las demás, mereciendo ser dignificada con todo lo que de bueno y bello nos llega y emana de lo sublime.

ROGER BOTY.

## Los izquierdistas de hoy

Ya parece seguro que de la federación de los grupos de izquierda del Parlamento se excluye a la minoría radical.

La decisión requiere un estudio de la actuación de unos y otros, dentro de la República y antes de ser proclamada. De ello deduciremos si la minoría radical es o no de izquierda. Y también si lo son, en realidad, los demás partidos que se titulan izquierdistas. Porque no basta lanzar afirmaciones. Es necesario aducir hechos.

Se considera que son decisiones de marcado carácter izquierdista la disolución de la Compañía de Jesús, la Reforma agraria y el Estatuto catalán? Todas ellas fueron votadas por los radicales.

En cuanto a la primera, no opusieron la más leve resistencia. Respecto de las demás, hubo de tenidas discusiones, muy necesarias en cuestiones de tanta importancia. Pero, como en tantas ocasiones análogas, la minoría radical pudo crear al Gobierno graves conflictos, provocados, no ya mediante el debate, sino solamente apelando al silencio o a la abstención en las votaciones. Y no lo hizo. Por ello mereció repetidos elogios de parte de sus más destacados y entusiastas adversarios de las llamadas izquierdas.

Todas esas leyes figuran como aspiraciones fundamentales en el programa, ya antiguo — y a la vez moderno — del Partido Republicano Radical y ninguna fué rechazada en lo esencial, como hicieron constar los radicales y proclamó en memorables discursos don Alejandro Lerroux.

Las discrepancias afectaban a

la oportunidad de ciertos extremos o la discreción con que otros debieran ser incluidos en las leyes; principios elementales en toda política, sea de izquierda o de derecha.

Tal fué la actitud de los radicales en el Parlamento. ¿Se puede afirmar que su posición es de derechas?

Analicemos ahora en otros aspectos la conducta de los elementos que intentan constituir la proyectada federación. Para ello basta con referirnos a dos o tres disposiciones debidas a su iniciativa y sancionadas por el Parlamento.

Apenas promulgada la Constitución, se aprobó una ley de excepción, la de Defensa de la República, que pugna con los preceptos más fundamentales de la ley fundamental del Estado. Los radicales no ocultaron su repugnancia y dieron su voto cuando el Gobierno declaró que necesitaba de aquel resorte violento para defender al régimen.

¿Es esa una ley de orientación izquierdista? ¿Es de izquierdas el afán de mantenerla? Consecuencia de ella fueron las deportaciones a Bata, la suspensión de periódicos y otras medidas que no se distinguen por su carácter liberal. Pues todas ellas, como la misma ley de Defensa, son condenadas por las autoridades de la minoría radical y lo fueron también solemnemente en la última Asamblea del Partido.

¿Es eso derechismo? Y si se mira a hechos más recientes, si se compara conductas, veremos dónde aparece nuestro

## Partido de Unión Republicana Autonomista de Valencia

### Asamblea Provincial que se celebrará el día 20 de Noviembre de 1932

Tienen derecho a asistir como delegados, según el artículo sexto del reglamento del Partido, los siguientes:

- Los representantes elegidos por sufragio directo de los afiliados que aparezcan inscritos en el Censo del Partido, en cada localidad, en proporción de un delegado por cada cien electores, presidiendo la elección el presidente de la Junta Municipal respectiva.
- Los representantes elegidos directamente por los afiliados al Partido en cada distrito de la capital, en sesión celebrada bajo la presidencia de la respectiva Junta de Distrito, a razón de un representante por cada cien electores.
- Los presidentes de todos los Centros, Juventudes y Agrupaciones adheridas, o, en su defecto, persona delegada por la junta directiva de los mismos.
- Los directores de los periódicos y revistas de carácter republicano que soliciten pertenecer al Partido y acatar su disciplina.
- Los presidentes de los Patronatos Pro-Colonias Escolares Blasco Ibañez y Escuelas Laicas de la Casa de la Democracia y de las Comisiones Sanitarias y Agrarias.
- Los miembros del Consejo Federal.
- Los directores de las escuelas adheridas al Partido.
- Las presidentas de los Grupos Femeninos de Valencia y su provincia.

derechismo y el izquierdismo de los adversarios.

Que se diga cuál era el matiz del socialismo español, salvo raras excepciones, cuando, desde organismos oficiales, acataba implícitamente la legitimidad de la dictadura, colaboraba con ella y le permitía decir al extranjero que contaba con el apoyo de una gran masa obrera.

Y en esos otros partidos de la futura federación no faltan hombres que fueron monárquicos hasta época muy reciente o sirvieron a la dictadura y ahora se lanzan

a poner etiquetas en lo ajeno; sin duda para ocultar las que a ellos en justicia les corresponde.

Si todos ellos hubieran cumplido con su deber desde que los radicales defendieron los ideales republicanos, antes hubiera desaparecido la monarquía.

No censuramos que gentes de esa índole vengan a la República. Lo que no podemos es tolerar con beatífica resignación que se conviertan en definidores ni admitir sin esfuerzo la autenticidad de su izquierdismo.

V. MARCO MIRANDA.

## Política catalana

El «Estat Català», ha hecho pública la siguiente nota, que es muy significativa:

«Una vez más nos vemos obligados a protestar del uso indebido que Esquerra Republicana de Catalunya hace del nombre de «Estat Català», aprovechándose de la fuerza gubernamental que posee.

La nota aparecida ayer en la Prensa dando la noticia de una revista fascista, y en la que sin escrúpulos emplearon nuestro nombre, fué realizada, naturalmente, por las Juventudes de Esquerra Republicana.

¡Importantes elementos de la colonia aragonesa han publicado el elocuente manifiesto dirigido a sus paisanos de Barcelona que reproducimos a continuación por el efectivo interés que encierra:

«Todos los españoles, con vecindad en Barcelona e incluidos en el Censo Electoral, han sido convocados para ejercer el derecho del sufragio en las elecciones del día 20.

Es un momento doblemente histórico para vosotros, ya que por designio de las Cortes Constituyentes de la República, al aprobar el Estatuto por que ha de regir el gobierno de Cataluña, el Partido Republicano Radical cumpliendo el deber que pretendían establecer los partidarios de una ideología exclusiva, en su nacionalismo mezquino, da cabida en su candidatura a un aragonés de raza, a un republicano consecuente, uno de aquellos que en cuarenta años de lucha contra la monarquía, no sacrificó ni un instante sus contados españoles.

(Sigue en la otra página.)



### Don Miguel García Sanz

Garente de la Sociedad Anónima García, Las Barcas

#### Falleció ayer tarde en Burjasot

A LOS 53 AÑOS DE EDAD

La Sociedad Anónima García, sus desconsolados hijos don Miguel, don Rafael, don Enrique, hija política don Vicenta López Lledó, nietos Miguél y Vicentita, hermana don Catalina, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia, al notified tan sensible pérdida suplican a sus amistades asistan el entierro, que se verificará esta tarde, a las tres, recibiendo el cadáver en el puente de San José y despidiéndose el duelo en el lugar de costumbre.

**CERVEZA MORITZ**  
La más sana — Sin rival

Ayuntamiento de Madrid

visiones, que obrero era, en función permanente—y no provisoria como tantos otros—al desempeñar las funciones de teniente de alcalde popular del Ayuntamiento de Zaragoza, y obrero es hoy, cuando sin representación oficial del Centro Aragonés, pero sí con la estima y el apoyo de todos sus miembros, liberales y republicanos, obediendo a la disciplina del Partido, al que siempre perteneció, presta su nombre a la candidatura de la primera y única organización histórica del republicanismo nacional.

Como aragoneses, no podéis dar vuestra representación más que al único partido, catalán y nacional, que ha llenado con su historia, bajo la égida de Lerroux, un período de cincuenta años de lucha contra la monarquía.

Por respeto a vuestra raza, por amor a Cataluña y a la República, para que el día de mañana no os sintáis abandonados y sin voz, en vuestra propia casa, el Partido Republicano Radical declara que no hay posibilidad de orden social ni político ni desenvolvimiento progresivo de las nuevas instituciones catalanas, ni paz en España, si se deja el campo libre a la eterna minoría nacionalista.

Anoche celebró un mitin la colonia aragonesa en favor de su candidato, tomando parte en el mismo el concejal Manuel Santamaría, Antonio Mortaner, ex gobernador civil de Zaragoza; Domingo Montón, tipógrafo y ex teniente de alcalde republicano del Ayuntamiento de Zaragoza; Rafael Ullé, diputado por Huesca; Basilio Paraiso, diputado por Zaragoza; Sebastián Banzo, diputado y ex alcalde radical de Zaragoza; Tomás Pelre, diputado por Huesca; Alvaro Pascual Leone, diputado por Castellón; Pío Díaz, diputado por Jaca y primer alcalde de la República.

—La Federación de Izquierdas va por buen camino en lo que respecta a la minoría de la Esquertera, cuyo ministerialismo queda patetizado en los siguientes párrafos finales de una nota que la minoría parlamentaria entregó ayer a los periodistas que hacen la información en el Congreso:

«Ningún partido que estuviere en el Gobierno de una región autónoma o de la nación, consentiría que la autoridad estuviera representada por quienes se pronuncian parcialmente en contra del partido que representa la mayoría y acusan, con fines electorales, a sus altas autoridades y menos aún podría dejarlo sin protesta, cuando con este partido se quisiera contar en el Gobierno de la República como con un partido de la mayoría gubernamental. Y tal es el caso de la Esquertera, que la minoría parlamentaria somete al juicio de la opinión: nuestro partido va a la lucha en las próximas elecciones teniendo gobernadores que luchan en candidaturas contrarias a la nuestra como candidatos.

Finalmente, la Esquertera ha de rectificar una afirmación del señor Domínguez, ministro de Agricultura; el problema de los bassains no está resuelto por la ley de Reforma Agraria ni por ninguna otra; está vivo y en pie, como el primer día. Y si esto quiere desmentirse, que se cite un texto concreto que entre en el fondo del mismo para darle solución republicana, es decir, innovadora, de otras normas jurídicas referidas al caso que aquellas que informan la jurisprudencia de la monarquía. La Esquertera lo ha esperado inútil y suficientemente.»

—La Veu publica un editorial en el que dice que la lucha electoral queda circunscrita a la Esquertera y a la Lliga; pero, como además hay otros ocho candidaturas, todas contrarias a la Esquertera, podría darse el caso de que ésta, con una mayoría de opinión contraria abrumadora, absorbiera la casi totalidad de la representación parlamentaria, por lo que el colega llaguer aboga por el sistema de representación proporcional, que Maciá ha rechazado tozudamente.

NASI.

**VALENCIANOS: A LOS INDIGENTES SIN DISTINCION DE IDEAS, EL ROPERO REPUBLICANO AUTONOMISTA, AUXILIARA CON SU SOCORRO EL DOMINGO EN LOS VIVEROS, CONTRIBUIR A SU OBRA ES DEBER DE HUMANIDAD Y VALENCIANA.**

**Unión Republicana Autonomista Sección agrícola**

Se convoca con arreglo al reglamento de esta sección a todos los representantes de los pueblos que integran la sección agrícola, a una junta general que se celebrará el domingo a las diez de la mañana, en la Casa de Democracia, Gran Vía de Germanías, 22, Secretaría del Partido. — El presidente, Fernando Galán.

**Vida Valenciana Conferencias**

En el Casino Republicano Autonomista del distrito de Teatro (Pi y Margall, núm. 3) mañana, a las 9,30 de la noche, dará una conferencia el batallador diputado a Cortes por esta provincia don Julio Just Gimeno.

Dadas las simpatías que cuenta el conferenciante, no dudamos de que se verán concurridísimos los amplios salones del citado centro nacional.

**ANTELLA**

Mañana, a las nueve de la noche, se celebrará un acto de propaganda del Estatuto valenciano, en el que tomarán parte los consecuentes oradores Luis González, Juan Barrachina Gasulla y Alejandro López.

**MISLATA**

El día 17, a las 9,30 de la noche, dará una conferencia en la Casa de la Democracia el cuto maestro nacional don Alejandro Pérez Moya, abordando el tema: «L'Estatut valencià».

**ALCUDIA DE CRESPINS**

El domingo, a las cinco de la tarde, tendrá lugar un grandioso acto de afirmación republicana, en el que tomarán parte don Vicente Borredá, don Alejandro López y los diputados a Cortes don Joaquín García Ribes y don Gerardo Carreres. Han prometido su asistencia representantes de los pueblos de Jativa, Canals, Puebla Larga, Manuel, Lloja de Ranes, Llanera de Ranes, La Granja de la Costera, Cerdá, Torrella, Rafelguarar, Barcheta y otros.

**Casinos y comités**

La Juventud de Fraternidad Republicana de Ruzafa celebrará junta general extraordinaria hoy viernes, a las diez de la noche por única convocatoria, para tratar de la organización de la Asamblea provincial de Juventudes y nombrar los delegados para la misma.

La Juventud de Fraternidad Republicana del distrito del Puerto, convoca a junta general extraordinaria para el nombramiento de los tres delegados que en nombre de la misma han de asistir a la Asamblea de Juventudes del día 13 de los corrientes.

La junta se celebrará hoy, a las nueve de la noche por primera convocatoria y a las diez por segunda, siendo los acuerdos válidos con el número de socios que asista.—El presidente, Vicente Marco.

La Juventud Republicana Antonomista Encorts celebrará junta general extraordinaria hoy, a las diez de la noche, para nombramiento de tres delegados para la Asamblea provincial de la Federación de Juventudes y renovación de la junta directiva.—El secretario, Vicente Gómez.

Se convoca a los correligionarios del distrito de la Vega Baja a la reunión que el Partido celebrará el domingo, a las 11,30 horas, en la Casa de la Democracia de la Vega, para elegir los delegados que han de representar a este distrito en la Asamblea provincial que el Partido ha de celebrar el día 20 del actual.

Señal condición precisa la presentación del carnet del Partido, para tomar parte en las deliberaciones.—El presidente, Constantino Enguñadano.

Se convoca a todos los afiliados al Partido residentes en el distrito de la Audiencia, a la asamblea que se celebrará el lunes, a las diez de la noche, en el Casino Republicano de la calle de Gil Polo, número 3, con objeto de nombrar los representantes para la Asamblea provincial que se celebrará el 20 del actual.

La elección se efectuará por sufragio, debiendo exhibirse el carnet correspondiente de afiliado al Partido.—El presidente de la junta de distrito, Manuel Selvi.

Se convoca a todos los socios de esta Juventud a la junta general extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, Espartaco, 17, hoy a las diez de la noche por primera convocatoria y a las diez y media por segunda.

Por tratarse de un asunto urgente se encarece la puntual asistencia.

Serán válidos los acuerdos que se tomen con el número de socios que asista.—El presidente, José Pozuelo.

**DISTRITO DE CHIVA**

Se convoca a todos los presidentes de las juntas municipales de los diez pueblos del distrito, alcaldes de nuestro Partido y a todos los delegados de los pueblos designados para asistir a la Asamblea provincial del Partido a una reunión que se celebrará en Chiva el domingo, a las tres de la tarde, en el Casino Republicano Autonomista.—El vocal del Consejo Federal del distrito de Chiva, Fernando Galán.

**LOS DRAMAS DEL MAR**

**Aparece un nuevo cadáver en la playa del Saler, perteneciente a la barca pesquera «Grao», desaparecida con sus 10 tripulantes durante la pasada tormenta**

**Los tres cadáveres arrojados por las olas fueron identificados.—Se ignora la suerte de los siete restantes**

En poco menos de un mes los poblados marítimos han de lamentar la muerte o desaparición de doce pescadores. Por este motivo existe luto y consternación en la



Manuel Chiner Chuliá «Fesoleta», muerto

gran familia de marineros y pescadores, a quienes une el mar con vínculos que sólo se rompen con la muerte.

El plácido Mediterráneo, con sus aguas azules, guarda el secreto de esta última y dolorosa tragedia,



Tomás Garzando Ferrer, desaparecido

que nosotros, los hombres, no nos hemos podido explicar.

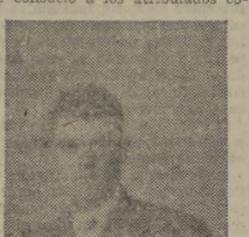
Tan sólo indicios se poseen y sobre este débil tinglado, alzamos el castillo de las suposiciones, sin que la luminosa verdad venga a esclarecer las horas de horror y de ago-



Luis Marqués Montoro, desaparecido

nia suprema de estos doce pescadores, muertos y desaparecidos para los suyos.

Solo una débil esperanza alienta en nosotros y a esa frágil tabla nos agarramos para llevar un poco de consuelo a los atribulados co-



Francisco Safont Sobrino, desaparecido

razones de las familias pescadoras, que son como algo nuestro, todos ellos están vinculados a esta casa por el cariño y devoción que sintieron por el Maestro, a quien inspiraron sus mejores obras.

Los bravos marineros y pescadores han sido siempre nuestros

admirables amigos, todo generosidad, desprendimiento y sacrificio en las horas de lucha. Sus brazos, su aliento y sus vidas las dieron siempre por la causa republicana. Esa libertad del mar infinito, la amplitud de horizonte y la lucha ruda con los elementos, templaron sus espíritus y les inculcaron los sentimientos de una raza libre, rebelde a toda esclavitud.

EL PUEBLO, ante la tremenda desgracia que aflige a las diez familias de pescadores en estos dolorosos instantes, quiere llegar hasta su corazón y confortarlos en la inmensidad de su pena y quisiera hallar la manera de encontrar palabras elocuentes para poder expresar su sentimiento y el duelo de su espíritu, por la magnitud de la desgracia ocurrida y les envía la expresión de su sentimiento por los muertos y el deseo ferviente de que los desaparecidos vuelvan a los suyos sanos y salvos.

**TRES CADAVERES ARROJADOS A LA PLAYA POR LAS OLAS**

En nuestra última edición dimos cuenta de que en el Saler y a una distancia de un kilómetro el uno del otro, las olas habían arrojado a la playa dos cadáveres al parecer tripulantes de una barca pesquera.

Los dos muertos no pudieron ser identificados por la gente de mar, que, curiosa, desfiló ante ellos.

La circunstancia de haber hallado sobre la arena de la playa restos de una embarcación pequeña, donde en una de las bordas se leía «Torrás y Bagés», hizo que las suposiciones se desviasen en el sentido de creer que los cadáveres pertenecían a marineros de la dotación de algún velero, porque las barcas de pesca habían arribado al puerto sanas y salvas.

**COMO SE SUPUO LA FALTA DE LA BARCA «GRAO»**

Por casi todos es sabido que las barcas de pesca llevan el producto de su trabajo al mercado de pescado que tiene lugar en la playa durante las primeras horas de la madrugada. A él concurren los patronos de barca y las tripulaciones pescadoras; pues bien, el miércoles pasado se notó la falta de los tripulantes de la barca «Grao», perteneciente a la Sociedad de la Marina Auxiliante.

Esto alarmó a la gente de mar, que inmediatamente se puso en conmoción. Con las precauciones naturales se dirigieron a casa del armador de la barca Vivente Gallart Beltrán, domiciliado, número 211, que poseía la propiedad de las barcas «Grao» y «Josefa Gallart», ambas, como hemos dicho, pertenecientes a la Marina Auxiliante, para comunicarle la noticia.

Entretanto, los socios de Fraternidad de Pescadores, adonde pertenecían los tripulantes de la barca «Grao», se dirigieron inmediatamente a la comandancia de marina, dando cuenta de la desaparición de la barca.

**SON IDENTIFICADOS LOS DOS CADAVERES, MAS UN TERCERO QUE DESAPARECIO EN NAZARET**

El mar arrojó ayer mañana un tercer cadáver y ante tal noticia los directivos de la Marina Auxiliante y los de Fraternidad de Pescadores, se dirigieron con el juzgado hacia la playa de Nazaret y después al depósito judicial, donde identificaron a los tres muertos como pertenecientes a la barca pesquera «Grao».

Estos son: Luis Verdguer Mocholi (a) Garra, de 66 años; Miguel Ferrer Magdalena (a) Cugal, de 54, y por último el posteriormente aparecido Manuel Chiner Chuliá (a) Fesolet, de 27 años.

**RESTOS DE LA BARCA «GRAO» EN LA PLAYA DEL PERELLO**

Durante toda la mañana de ayer, el mar no cesó de arrojar a la playa del Perelló restos de embarcación, tales como cajas de pescado y de petróleo, trozos de velamen y de cortaje y otros efectos, que por sus inscripciones se ha logrado averiguar pertenecían a la barca pesquera «Grao», con lo que se ha confirmado el triste suceso del naufragio de esta embarcación.

**EL COMANDANTE DE MARINA.—SALEN EN BUSCA DE LOS DESAPARECIDOS EL «TORPEDISTA HERNANDEZ» Y LAS GASOLINERAS DE LOS PRACTICOS**

Durante todo el día de ayer la Comandancia de Marina se vio invadida por las familias y amigos

de la tripulación de la barca «Grao».

El comandante de Marina don Lutgardo López Ramírez, dió orden por la mañana de salida al



Mariano Safont, mecánico, desaparecido

mar de la lancha motora grande de los prácticos, al mando del contramaestre don Salvador Namón, para que practicara un reconocimiento detenido en dirección de Norte a Sur o sea desde Sagunto



Vicente Gabarda Safont, patrón de la barca «Grao», desaparecido

al Perelló, llegando lo más profundamente posible.

Por la tarde, salió otra gasolinera de los prácticos para ayudar a la primera en los trabajos de exploración, provista además de un potente reflector.



Manuel Lacomba «Udi», desaparecido



Miguel Ferrer Magdalena, muerto

A las seis de la tarde, el «Torpedista Hernández» se hizo a la mar para relevar a las embarcaciones citadas, que llegaron al puerto cerca de las diez de la noche, sin que el éxito contribuyera a su esfuerzo.

El comandante de Marina, por su parte, permaneció en su puesto hasta la llegada de ambas gasolineras, comunicando personalmente con gran frecuencia por teléfono con Sagunto y demás puntos de la costa, interesándose por el más insignificante detalle, para poder calmar la angustia de aquellas familias de pescadores que habían tomado posesión de la Comandancia.

**LA BARCA «CABANAL» ENTRA EN EL PUERTO**

Una de las barcas que se dijo en principio que había desaparecido, era la barca pesquera «Cabanal», que salió del puerto con la otra desaparecida. Esto ha podido desmentirse, por cuanto que la referida embarcación estaba en el puerto desde ayer por la mañana.

**LA BARCA «GRAO»**

Ya hemos dicho que la embarcación desaparecida pertenecía a la Marina Auxiliante y que era propiedad de Vicente Gallart Beltrán.

Llevaba como patrón a Vicente Gabarda Safont, de 34 años, soltero, al que acompañaban los tripulantes Mariano Safont, mecánico, de 31 años; José Aleixandre Ballester, de 30 años, soltero; Manuel Chiner Chuliá, de 27, soltero también; Manuel Lacomba (a) Udi, de 57 años, casado; Luis Verdguer Moncholi, de 66, viudo; Miguel Ferrer Bardalona, de 64, casado; Francisco Safont Sobrino, de 23, soltero; Luis Marqués Montoro, de 23, soltero, y Tomás Gaviando Ferrer, de 30, soltero.

Se hicieron a la mar a las cuatro de la madrugada del lunes.

**COMO PUDO OCURRIR LA TRAGEDIA**

La violenta tormenta que descargó sobre Valencia el martes, debió coger, de regreso de la pesca y muy cerca de la costa, a la barca «Grao». Este hecho lo confirma las cajas de pescado y la facilidad con que han llegado a la playa los restos de la barca. Las causas son el punto obscuro, el interrogante que cierra el camino para saber la verdad.

Mientras unos afirman que la desgraciada tripulación fué víctima de un rayo que los fulminó y deshizo la embarcación, otros se inclinan a creer a que el accidente pudo ocurrir por la explosión del motor.

Los que abundan en esta última afirmación, lo hacen convencidos por las lesiones que presentan los cadáveres en la cabeza, otros en la cara y un tercero con los ojos vacíos.

**LOS DESAPARECIDOS**

Los siete tripulantes desaparecidos son: el patrón Vicente Gabarda Safont, Manuel Lacomba Alacru, Luis Marqués Montón, Francisco Safont Sobrino, Mariano Sa-

font (mecánico), Tomás Garzando Ferrer y José Aleixandre (a) El Saro.

**LA DESGRACIA DE UNA FAMILIA**

La familia Safont a que pertenecen algunos de los desaparecidos, está sumamente castigada por el mar. El padre de uno de ellos, un hermano y otros parientes de ambos perecieron también en siniestros marítimos.

En los poblados marítimos existe verdadera consternación por tan terrible desgracia acaecida.

**NOTICIAS**

**PASTILLAS PECTORALES DOCTOR MOLINER, curan radicalmente la TOS. Una peseta caja.**

Sesiones clínicas del Servicio de Neuropsiquiatría.

Hoy viernes, a las seis y media de la tarde y en el lugar de la Policlínica de este servicio, tendrá lugar sesión, con arreglo al siguiente programa:

Doctor Rodríguez Cuelillas: Presentación de una enferma de enfermedad de Biermer, con amiloidosis fúngica y trastornos mentales.

Doctora Mercedes Maestre: Presentación de un caso de distrofia, craneo-facial de Cronzon. Quedan invitados los médicos y alumnos de Medicina.

**COMEREIS BIEN DEMOCRACIA — GRAN VIA**

Olegario Chapa Giner, médico, participa a su distinguida clientela y amigos el traslado de su clínica y domicilio a Félix Pizcueta, 23, principal.

El excelentísimo señor don Eduardo Cliticharro, que se encuentra en Valencia con motivo de la Exposición de sus obras maravillosas que se celebra en la Federación Industrial y Mercantil, accediendo gustoso a los deseos de sus admiradores y discípulos, que ansían escuchar la enseñanza del indiscutible maestro de la pintura moderna, dará unas conferencias en el salón de actos de la citada entidad hoy y mañana, a las cinco de la tarde, en las que desarrollará el tema: «Valor expresivo de las líneas y de los colores en el cuadro.»

A dicho acto podrán asistir también los alumnos de los centros culturales y artísticos de esta entidad.

**CERVEZA MORITZ La más sana**

La Sociedad Protectora de Animales y Plantas celebrará junta general el domingo, a las diez horas, en su domicilio social (Mar, número 23), figurando en el orden del día el proyecto para la próxima Fiesta del Arbol y la elección de delegado para el Consejo federal que se va a constituir en Zaragoza.

Se ruega la asistencia a todos los señores socios, por la importancia de los asuntos a tratar.

**COMPRES COMPONGA lentes y gafas en Av. BLASCO IBANEZ, 9 y PAZ, 9. 10.000 cristales preparados GRUMIERE. UNICO SERVICIO GRATIS DE OCULISTA.**

**Avisos de Corporaciones GIMNOS CLUB, COLONIA LIBRE CULTURISTA**

Aprobados por este Gobierno civil los estatutos de esta entidad, se convoca a los adherentes y simpatizantes a la misma a la reunión fijada para hoy, a las 19,30 en el Ateneo Científico, Mar 23, y cumplir con lo preceptuado por la ley a este respecto.

**Lírico** Hoy viernes Estreno de una gran producción europea

**LA CONDESA DE MONTECRISTO**

Gran triunfo personal de la más destacada de las estrellas europeas

**Brigitte Helm**

Si quiere usted pasar un rato agradable y ameno al margen de toda preocupación; si desea usted vivir unos momentos de intensa emoción y paladear los trances por los que tiene que pasar una deliciosa aventura para vivir su «vida», vaya al

**LIRICO**

y admire el arte magnífico de la gran artista alemana.

# La iniciativa de nuestros corresponsales

## Hacia un acto de fraternidad

La proposición de nuestro querido amigo señor Sanchis, corresponsal en Benifayó, respecto a la celebración de un acto de camaradería entre nuestros corresponsales, ha dado lugar a diferentes iniciativas. De las distintas recibidas destacamos por hoy las de nuestros amigos señores Grau, Ríos y Valls.

Admirable me parece la iniciativa del corresponsal de EL PUEBLO en Benifayó don Francisco Sanchis Blasco, de celebrar un banquete de los corresponsales de EL PUEBLO, como acto de confraternidad y de solidaridad de la labor nuestra, en pro de nuestros ideales.

Nadie sabe los disgustos que a veces nos cuestan nuestros modestos escritos y el bien que reportan a nuestros ideales y todo esto — modestia aparte — lo hacemos siempre en beneficio del Partido, sin esperar recompensa alguna, más que aquella que dimana de nuestra interior satisfacción.

Así es, que en un todo y para todo, me adhiero a la iniciativa del señor Sanchis, ofreciéndome en todo lo que para tan simpática idea pueda ser útil.

JOSE GRAU RAMA  
Corresponsal de Llauri

Señor Director de EL PUEBLO.  
Como corresponsal del periódico en Sagunto recojo y acepto la ini-

ciativa lanzada en el mismo por el compañero corresponsal de Benifayó señor Sanchis, referente al banquete de los corresponsales, para sellar una vez más el entusiasmo, celo de todos poseídos, a la afirmación de los ideales creados por aquel gigante de la ciudadanía, el maestro Blasco Ibáñez, como demostrar la defensa e interés del periódico que fundara, portavoz de la más auténtica y legítima expresión republicana. Conforme en todo.

Y a la disposición del querido amigo Sanchis.

ALFREDO RÍOS,  
Corresponsal de Sagunto.

### PLAUSIBLE INICIATIVA

En nuestro querido diario EL PUEBLO de primero del actual, el compañero corresponsal de este periódico en Benifayó don Francisco Sanchis Blasco, brinda la idea de confraternizar los corresponsales con un banquete.

Me parece muy bien la idea, adhiriéndome por anticipado, por lo que hemos coincidido, por lo que debe a mi entender convocar el amigo Sanchis a una reunión en la Casa de la Democracia, que bien podía ser para el domingo día 13 a las once horas, con el fin de aportar cuantas iniciativas relacionadas con dicho acto ocurran.

Entusiasmo no ha de faltar.  
JOSE SOLER.

# La Asamblea Municipal del Partido de Unión Republicana Autonomista

## Lista de los que asistieron

(Continuación)

### DISTRITO DE LA MISERICORDIA

Diez delegados: Alejandro López Aparicio, Joaquín Aracil Marín, Roberto Estellés Sampedro, José Llácer Chansá, Francisco Benloch García, Julián Graullera Vilar, José Estornell Chaumel, José Barberá López, Lino Enguldanos Sanjuán, Vicente Belengué Donat.

Junta Municipal: Emilio Martí Gómez, Antonio Pérez Sáez, Ramón Garcerán Ferrer, José Escuin Gimeno.

Concejal, Joaquín García Ribes; consejero federal, Antonio López Rodrigo; presidente Juventud, Vicente Esplugues Cervera; presidente C. Vara Cuarte, Francisco Sanz Bou; presidenta A. Femenina, Dolores Tarín; presidente Comité, Enrique Granero Moragues.

### DISTRITO DEL MUSEO

Diez delegados: Agustín Canteiro San Castro, José Más Pablo, Juan Calatrava Marín, Rafael Ortiz Fuster, Manuel Moncholi Marzal, Alfredo Tarín, Luis Marzal Salvo, Rafael Guillot Llopis, José María Pina, Manuel Benedito Belengué.

Junta Municipal: Francisco Andrés Palomares, Ramón Lisó Llopis, Francisco Portilla Valero, José Mira Signes.

Concejal, Alvaro Pascual Leone; consejero federal, Vicente Alfaro Moreno; presidentes casino: Museo, Rafael Oliver Martínez; Campanar, Ramón Galvis Vidal; Beniferri, Eduardo Martínez; Benimámet, Francisco Hernández Chirivella; Marchalenes, Rafael Falcó Carrasco; Benicalap, Francisco Andrés Palomares.

Presidentes Juventud: Museo, Eugenio Antolin Ballester; Campanar, Vicente Vilar Ibáñez; Benimámet, Vicente Muñoz Andrés; Marchalenes, José Bosca Palaci; Benicalap, Emilio Benet Chullá.

Presidentas A. Femenina: Museo, Vicenta Bayarri; Campanar, Amparo López Llois; Benicalap, Esperanza Fuertes.

Presidente Comité, Pedro Giner Sanz.

### DISTRITO DEL PUERTO

Diez delegados: Américo Montoro Gómez, Eduardo Romani, José Quirós García, Juan Bautista Mar-

tínez Sala, Vicente Cortina Corachán, Francisco Mániz Peiró, Vicente Gómez Andreu, Salvador Ridaura Genovés, Manuel Sala Barberá, Ricardo Pastor Fito.

Junta Municipal: Antonio Fuster Balaguera, Pascual Martínez Sala, Angel Puig Puig, Francisco Rocafull Chofre; consejero federal, Juan Bautista Brau; concejales: Vicente San Vicente Montoro y Vicente Juan Mira.

Presidentes casino: Democracia, Miguel Balbastro Prósper; Fraternidad, Juan Brau Barberá; E. Porvenir, Eduardo Martí Sabatés. Presidentes Juventud: Democracia, Felipe Muñoz Soler; Fraternidad, Vicente Marco Cubells.

Vicepresidenta A. Femenina, María Blasco, Pepita Puig; presidenta Fraternidad, Concha Brau Barberá.

Presidente Comité, Vicente Cortina Peiró.

### DISTRITO DE RUZAFÁ

Diez delegados: Miguel Aguado Navarro, Asunción Soriano Martí, Antonio Aguilera Yuste, Francisco Castelló San Antón, Darwin Penarrocha Gil, José Alexandre, Antonio Ginés Moreno, Vicente Roselló Aznar, Juan Alacreu, Angel Pa-redes Roca.

Junta Municipal: Julio Aviñó López, Antonio Monleón Fuster Navarro, Antonio Lorente, Enrique Soler Andreu; concejal, Juan Bort Zandallinas; consejero federal, Juan Bort Olmos.

Presidentes casino: Fraternidad, Felipe Arnaú Lázaro; Montecolivera, Salvador Domingo Extrems; Sagunto, 77, Concepción Anarés.

Presidente Comité, Vicente Porcar Sanahuja; presidentes casino: Borbotó, Rafael, Marco Albiach; Masarrochos, José Molins Ferrer; Carpesa, Rosendo Bayarri.

(Continuará)

## Aclaración

A ruegos del firmante del trabajo publicado con el título de «Por la verdad y la justicia», aclaramos que por error se empleó la palabra encefalismo, siendo así que decía sueldos retribuidos.

# BACALAO

Nuevos arribos de LABRADOR, en barriles de

3 qq. y a granel. . . . . 76 pesetas.

Islandieta . . . . . 78 »

Nacional . . . . . 74 »

Inglés, las mejores marcas en todos los tamaños.

LABRADOR, tres kilos, cinco pesetas

MURILLO, 5



## El Mantón de Manila

¡Quién no ha admirado en nuestras fiestas la belleza de un Mantón de Manila! El tono vivo de sus colores, la distinción de su conjunto y la perfección de su labor hacen del Mantón una obra maestra del bordado. Quien ha visto muchos mantones sabe apreciar la belleza y el mérito especial de cada uno. - Quien ha tomado una vez el Veramon para combatir sus dolores sabe apreciar asimismo su superioridad sobre los demás antidolorosos. Entre los remedios contra dolores es el

# VERAMON

## Una Obra Maestra DE LA Medicina Moderna

A la eficacia de su acción une el Veramon la ventaja de no atacar el corazón ni perjudicar el organismo. Es el antidoloroso moderno que más rápidamente se ha impuesto en todo el mundo. Un ensayo le convencerá de su manifiesta superioridad.

ENVASES ORIGINALES:

Tubos de 10 y 20 tabletas / Sobre de 2 tabletas

## Asociación Oficial de Estudiantes Mercantiles

### Creación de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles

Por decreto de 27 de Octubre último, publicado en la «Gaceta de Madrid» del 29 del mismo mes, se eleva esta Escuela Profesional de Comercio a la suprema jerarquía académica dentro de la enseñanza económico-mercantil.

No es preciso enriquecer la importancia que representa para Valencia la escuela, que por este acuerdo del Gobierno de la República llevará desde ahora la denominación de Escuela de Altos Estudios Mercantiles, integrada por las dos secciones: Mercantil y Actuarial.

Son tres, por tanto, los grados que comprenden las enseñanzas en nuestro superior centro económico mercantil. El elemental por el que se expide el título de perito mercantil. El profesional que expide el de profesor mercantil, y el superior que se otorga a los títulos de intendente mercantil y actuarial en la correspondiente sección.

Conforme al artículo segundo del plan de Estudios vigente, los títulos de intendente y actuariario se consideran como facultativos de enseñanza superior, y con arreglo al decreto de 16 de Abril de 1918, apartado cuarto del artículo 11, se reconoce a dichos títulos los mismos privilegios, ventajas y prerrogativas que disfruta o pueda disfrutar el título de ingeniero.

Ambas secciones comprenden, conforme al plan vigente de 31 de Agosto de 1932, las siguientes disciplinas:

Especialidad Mercantil  
Estudios superiores de Geografía. Derecho Internacional. Mercantil. Historia del Comercio. Política Económica. Política Aduanera Comparada. Derecho Consular. Química Industrial. Análisis químico de los productos comerciales.

Especialidad Actuarial  
Ampliación de matemáticas (preparatoria). Cálculo de probabilidad y Estadística matemática. Teoría matemática de los seguros. Estudios superiores de Contabilidad. Legislación y seguros sociales.

El título de intendente en su sección mercantil, tiene por finalidad formar al hombre de empresa y de organización contable, con aptitud legal para los cargos de agente comercial, técnicos de la dirección general de Comercio, funcionarios del Cuerpo Pericial de Aduanas, directores, asesores de grandes empresas y entidades económicas, intervenciones y registros mercantiles.

El título de actuariario formará al director de la oficina de Contabilidad y el organizador y creador técnico de empresas de Seguros,

con aptitud legal para los cargos de inspectores de Seguros, funcionarios del Cuerpo facultativo de Estadística, altos cargos de la comisaría general de Seguros, actuarios de las compañías de Seguros y de las Cajas de Ahorro y de Previsión social.

Ambos títulos son necesarios para optar a oposiciones a cátedras de escuelas de Comercio de sus correspondientes secciones. Valencia 9 Noviembre 1932.—El delegado de Prensa.

## Una suscripción

Recaudación obtenida en la suscripción abierta por el Centro Instructivo Republicano 14 de Abril para sufragar los gastos de entierro del desventurado vicepresidente Isidoro Martín.

Suma anterior, 239 pesetas.

Círculo El Pueblo, 10; Senén Pons, 2; A. F. La Barraca, 5; Joaquín Peiró, 2; Luis Ballester, 0,50; Juventud El Pueblo, 5; Manuel Navarro, 2; P. S., 0,50; César Calero, 2; Vicente Ferrer, 2; Juan Ferrándiz, 0,50; Vicente Peris, 1; Ramón Navarro, 1; Luis Herrero, 0,50; Luis Puchal, 0,50; Manuel Puchal, 0,25; Hejidor Segura, 0,50; J. Monje, 0,25; Rodolfo Ballester, 0,50; Rodolfo Ballester Ruiz, 0,50; Juan V. Marco, 0,50; José Pozuelo, 1; Miguel Alpujarque, 0,30; Vicente Pozuelo, 0,25; José Andrés, 0,25; Pascual Vázquez, 0,25; C. R. A. de Beniferri, 5; C. de U. R. A. de Montecolivera, 17; C. R. A. de Burjassot, 10.

Total: 309,85 pesetas.



F. U. E.

Acto pacifista

Esta tarde, a las siete, y organizado por la Federación Universitaria Escolar, tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad en conmemoración del armisticio de la gran guerra europea, un acto en el cual tomarán la palabra varios oradores de la F. U. E., a cuyo acto esta Federación invita a todos los escolares y demás simpatizantes.—El Comité ejecutivo.

## Delegación de Hacienda

EXTRAVÍO DE UN CARNET DE INSPECTOR DEL TRIBUTO

Habiéndose extraviado el carnet de identidad del inspector don Tomás Benito y Aranz, con la correspondiente fotografía y el sello y firma del delegado de Hacienda, se hace pública la noticia por medio de la Prensa, para que los industriales no se dejen sorprender con visitas, exhibiendo ese documento que no tiene valor ni eficacia más que utilizado por su verdadero propietario.

PAGO DE LIBRAMIENTOS A ALGUNOS ALCALDES PARA ATENDER AL PARO FORZOSO

La delegación ha señalado el pago de los libramientos a favor de los alcaldes que a continuación se detallan, y hace presente que para cobrar su importe es preciso una certificación del acta en que conste el nombre del alcalde a la sazón y que se le autoriza para percibir esa cantidad.

Este documento estará reintegrado con timbre de tres pesetas y deberá quedar en esta delegación para justificar el libramiento.

Alcaldes de Burjassot, Andilla, Puebla de Vallbona, Puebla de Farnals, Paterna, Museros, Mistrala, Foyos, Godella, Rocafort, Meliana, Tahernes Blancos, Torrente, Teresa de Coftentes, Llorens del Obispo, Moncada, Chiva, Cuart de Poblet, Carlet, Manises, Llombay, Masamagrell, Cheste, Albalat dels Sorells, Alacúas, Albuferque, Chulilla, Domeño, Aldaya, Alboraya, Masalavés, Simat de Valldigna, Chirivella, Real de Montroy, Masalfasar, Venta del Emperador, Almdaera, Alfarp, Alfara, Catadau, Godolleta, Monseñat, Algine, Alborache, Alcudia de Carlet, Buñol, Montroy, Turis, Siete Aguas, Ribarroja, Utiel, Requena, Villar del Arzobispo y Onteniente.

VENTA DE TABACO EN AMBULANCIA

Algunos señores formulan ante la delegación de Hacienda solicitudes pidiendo autorización para vender tabaco de procedencia legítima en ambulancia a horas en que están cerradas las expendedorías de ese artículo, pero se hace constar por medio de esta nota que el delegado no puede conceder estos permisos ni puede tampoco evitar que un fumador ceda, regale o venda al precio de tarifa a otra persona una cajetilla de tabaco.

Mosaicos Sandalinas

Avenida Puerto, 6. Tel. 10.241

## Tauromaquia

### Gran novillada regional a beneficio del público

Después de haber hecho desfilar por el ruedo valenciano a los más destacados novilleros de esta tierra alternando con los más aventajados toreros forasteros, ha organizado la empresa de Valencia un cartel a base de tres de los más aventajados novilleros de nuestra ciudad y en los que pueden estar excelentes lidiadores si su actuación responde a las inmejorables referencias que de ellos se tiene.

Vicente Fernández, que ya en otra ocasión demostró valentía y buen estilo, Francisco Lahoz, otro torero que cuenta con admiradores entre los taurinos de los poblados marítimos, C. Rafael Araix, que ya se ha destacado en novilladas en otras plazas.

¿Estará entre éstos un futuro fenómeno valenciano? El próximo domingo habremos de verlo en el ruedo taurino de la plaza valenciana.

La empresa ha adquirido, para que Fernández, Lahoz y Araix los lidien, seis hermosos novillos de la acreditada ganadería de Flores Albarrán, de Andalucía.

Otro aliciente de esta novillada regional es el de que ésta, por los precios, es a beneficio del público, ya que la entrada general única costará sólo dos pesetas y además habrá entradas especiales para niños y militares sin graduación a una peseta cincuenta céntimos.

Con todo esto es de esperar para el próximo domingo una gran entrada en la plaza de Toros, en esta novillada que comenzará a las tres y cuarto de la tarde.

De llegar a tiempo los novillos serán desenchajados esta tarde.

## COMUNIDAD DE REGANTES DE LA MARJAL DE MASANASA

Se convoca a junta general ordinaria que se celebrará el día 11 de Diciembre próximo, a las nueve horas de la mañana, en el local de la escuela pública donde hay costumbre, para tratar de cuanto preceptúa el artículo 52 de las Ordenanzas, como la presentación de cuantía, presupuesto, nombramiento de vocales para el Sindicato y demás asuntos de interés.

De no asistir número suficiente de interesados, se considerarán convocados por la presente para el domingo inmediato, día 18, en que tendrá lugar la reunión con los partícipes que concurrán.

Masanasa a 11 de Noviembre de 1932.—El presidente, José Masía Marjál.

## RADIO

### De aficionado a aficionado

No debería olvidarse que las lámparas «baratas», desmejoran al receptor, son «desparejas», ruidosas y su agotamiento es rápido.

El adquirir la mejor, es economizar dinero, salud y... poder oír bien.

Que no es poco.

En Estados Unidos, radian 19.000 aficionados y 84 son mujeres.

Así, se comprende cómo esta parte de América ya a la cabeza en el desarrollo sinhistórico mundial.

Programas para hoy:

Valencia, ocho mañana, diario; 130 tarde, concierto: «Márquez» (pasodoble), Albuger; «Oberon» (obertura), Weber; «En Promenades», Gillet; «Gigantes y cabezudos» (fantasía), Caballero; «Fiesta rusa» (mazurka), Cole Bonet; «Les Sylphides» (intermezzo), Lincke; «Transformista» (pasodoble), J. M. Jardi; seis tarde, discos; 930 noche, Noticias bursátiles, Mercados agrícolas y fruteros, Charla literaria, por Alfíerher, Selección de la zarzuela, letra de Arniches Cantó, música del maestro Ruperto Chapi, «La leyenda del monje», Noticias de Prensa.

Barcelona, 715 mañana, cultura física y diario; once, horas; una tarde, sobremesa; siete, trío, discos; nueve noche, familias de navegantes, orquesta y transmisión de Madrid.

Madrid, diez noche, zarzuela: «El cantar del arriero», por compañía y gran orquesta.

Sevilla, nueve noche, recitales y ballables.

España, seis tarde y ocho noche, orquesta y discos.

R. A. de Barcelona, 1215 tarde, sobremesa; cinco, discos; 830 noche, orquesta, artistas célebres.

ONDA EXTRACORTA: Vaticano, once mañana a 830 noche; onra de 1968 metros; concierto variado.

Chelmsford, de 1230 a 1330.

Aranjuez de 030 a dos, G. M. T., emisión especial para América; gran orquesta y artistas; onda de 30 metros.

ONDA CORTA:

Praga, 730 tarde, cabaret, recital a dos pianos.

Ostrava, siete tarde, jazz.

Bratislava, ocho noche, concierto.

Suiza Romana, ocho noche, recital de canto.

Suiza Alemana, 730 tarde, recitales.

Estocolmo, 730 tarde, coros.

Bucarest, siete tarde, Orquesta Filarmónica.

Kovno, 730 tarde, concierto.

Riga, 730 tarde, orquesta.

Roma, 730 tarde, orquesta y comedia.

Palermo, 730 tarde, himnos nacionales.

Milán, 730 tarde, concierto sinfónico.

Barl, 730 tarde, música dramática.

Budapest, 630 tarde, ópera: «Cavalleria rusticana» y ballet.

Hilversum, ocho noche, programa extraordinario.

London, ocho noche, recital de canto.

Bruselas, nueve noche, Orquesta Sinfónica.

Bruselas, francés, ocho noche, concierto sinfónico.

Viena, siete tarde, ópera: «Tres pobres diablos».

Stuttgart, siete tarde, orquesta.

Leipzig, 830 noche, gran concierto.

Langenberg, 715 tarde, soiré de gala.

Francfort, siete tarde, «Barberousse».

Breslau, 730 tarde, teatro.

Rabat, ocho noche, música francesa.

Argel, 1230 tarde, sobremesa; 730, lo que se cantaba hace catorce años, orquesta, ópera y ballables.

Toulouse, de siete tarde a 05, variedades.

Estrasburgo, 630 tarde, masa coral, orquesta, banda militar y transmisión del programa de la extracorta Colonial.

Lafayette, ocho noche, transmisión de Lille y alocución de los niños franceses a todos los pequeños del mundo.

Poste Parisien, ocho noche, marchas militares francesas y ópera: «La hija del regimiento», de Donizetti.

Escocesa Regional, nueve noche, transmisión de Davenport.

Sotens, 730 tarde, recital y drama.

ONDA LARGA:

París, diez noche, orquesta.

Davenport, 930 noche, concierto.

Moscú, ocho noche, propaganda para Francia y España.

Varsovia, siete tarde, orquesta.

Torre Eiffel, 730 tarde, transmisión desde el teatro de la Opera: «Lohengrin».

Correspondencia:

Círculo Republicano Autonomista.—U.—Nos sujetamos a ese presupuesto, que permite colocar algo magnífico; iremos nosotros; ya avisaremos por correo; saludos.

EQUIS.

## Acto civil

El pasado miércoles y ante el juez municipal del distrito de San Vicente, contrajeron matrimonio nuestros queridos correligionarios la simpática señorita Amparito Llopis Bestuer y don Jaime Ebrí Palacios.

Actuaron de testigos el diputado a Cortes don Vicente Marco Miranda y los directivos de nuestra Juventud Central Ignacio Vicent, Mariano Rodríguez y Francisco Martí.

Dentro de la sencillez y seriedad de la ceremonia laica, adquirió el acto inusitado esplendor por la enorme concurrencia de correligionarios que a él asistieron, entre los que figuraban representaciones de nuestro Partido, de la Federación de Juventudes y Juventud Central, destacando entre ellas una bellísima representación de afiladas a la ciudad Juventud Central.

Reciban los contrayentes nuestra más sincera enhorabuena, como asimismo sus respectivas familias, particularmente nuestro amigo Hipólito Llopis, vicesecretario de la Juventud Central de nuestro Partido.

Almohadillas eléctricas  
Caloríferos goma

Clausóles

San Vicente, 2

## Más barato que nadie

Frutas confitadas, a 4 ptas. kilo.—Repostería a 5 ptas. kilo. En

## LA VIENESA

Calle San Vicente, 16, y en los Hornos y Pastelería de

## MANUEL HERRERO

Calle Pi y Margall, 7

# Espectáculos

## Teatro Principal

Compañía dramática de  
**Ricardo Calvo**  
HOY VIERNES  
A las 10'15 noche:

**El alcalde de Zalamea**

Mañana, a las 10'15 noche:  
**Don Alvaro o la fuerza del sino**

## APOLO

Compañía de zarzuela  
Hoy viernes, a las 10'15 noche:  
Éxito grandioso, definitivo, de la  
comedia lírica en tres actos

**LUISA FERNANDA**

Triunfo de Conchita Bafiuls, Mari  
Blumen, Juan Riba, Plácido Domingo  
y toda la compañía  
Ajustadísima interpretación

## Teatro Ruzafa

Compañía de revistas  
HOY VIERNES  
A las 10'15 de la noche:  
La grandiosa revista de  
éxito resonante

**¿Qué pasa en Cádiz?**

Lujosa presentación  
Preciosos mujeres  
Riquísimos trajes  
Estupendos decorados

## Eslava

Compañía de revistas  
Hoy, a las 6'15 tarde y 10'15 noche, la revista en dieciséis cuadros  
**COCK-TAIL DE AMOR**

Gran éxito del TANGO RIVALIDAD  
Mañana, a las 6'15 tarde y 10'15 noche, ESTRENO en este teatro de la co-  
media musical de gran espectáculo, original de José Juan Cadénas, música  
del maestro Fornis  
**FLORES DE LUJO**  
Fastuosa presentación. Decorados de Morales y Asensi. Vestuario de Max  
Wely de París. Cortinajes y atrezzo del Folies Bergere de París  
Se despacha en contaduría.

## VELASCO

## OLYMPIA

Hoy viernes - Programa:  
Seis tarde y 10'15 noche:  
**El abogado tartamudo**  
Cómica hablada en español  
Alfombra  
NOTICARIO FOX  
(Gran éxito)  
**Mi último amor**  
Cantada y hablada en español, por  
José Mojica, secundado por Ana  
María Custodio, Mimi Aguiella,  
Elvira Mora, Nancy Torres, Car-  
men Rodríguez, Robert Cartier y  
Paco Moreno  
Próximamente, estreno:  
Muchachas de uniforme

## Gran Teatro

CINE MUDO  
Hoy cinco tarde y 9'30 noche:  
Dos extraordinarios estrenos:  
Tres niños de peso  
(Cómica)  
La producción americana  
Injusta acusación  
Buzz Barton y Frank Rice  
La gran película de arte francés  
El barbero de Sevilla  
(Con ilustraciones musicales)  
Creación de Marie Bell

## CONDAL CINEMA

Sesiones de 5'15 a 9'45:  
La preciosa opereta  
Gran Gala Travesti  
Por Ivan Petrovich y Liane Haid  
Completarán el programa dibujos y  
otras películas

## Cinema Goya

4'30 tarde y 9'45 noche:  
**Sombras del circo**  
Hablada en español, por Amelia  
Muñoz, Rosita Díaz, Tony D'Algy  
y Miguel Ligeró  
REVISTA FOX SONORA  
Cacería accidentada  
DIBUJOS SONOROS  
Éxito del formidable y emotio-  
nante drama simbólico  
EL DOCTOR FRANKENSTEIN  
Para corresponder a la aglomera-  
ción de público y poder dar más  
comodidades, se proyectará «El  
doctor Frankenstein» todos los  
días, a las 4'30, 7'15 y 11'30

## Royal Cinema

Socorro, 8  
El vértigo de los programas  
La enorme superproducción  
Paris Beguin  
Asunto de gran sensación, revista,  
novela y comedia, toda el alma  
sentimental del loco Paris  
Intérpretes principales: Jane Mar-  
nac y Augusto Cenina  
El gracioso vodevil sonoro  
Un provinciano en Paris  
Por Tony D'Algy  
La formidable superproducción  
sonora  
EL DIRIGIBLE  
Las tragedias del aire en toda su  
magnitud, drama enorme interpre-  
tado por Jack Holt y Ralph Graves

## Cine Giner

(Pilar, 7)  
El desideratum de los programas  
La preciosidad sonora de gran  
sensación  
El ángel de la noche  
Por Nancy Carroll  
La soberbia superproducción  
hablada en español  
La dama atrevida  
Interpretada magistralmente por  
Juana Alcañiz y Ramón Pereda  
Completando tan magnífico pro-  
grama una revista y  
DIBUJOS SONOROS

## Cine Ideal

SONORO WESTERN ELECTRIC  
EL MISTERIO DE TIMES SQUARE  
Emocionante película sonora de  
largo metraje.  
NOTICARIO FOX MOVIE TONE  
CARCELERAS  
Por Raquel Rodrigo, Pedro S. Te-  
rol, Enrique Lacasa y Antonio Gil  
(Varillas). Totalmente hablada y  
cantada en español. La proyecta-  
da con enormes éxitos en Olympia.

## Cine Versailles

Aparato Western Electric  
Donde mejor se oye. El más perfecto  
El camello negro  
Drama emocionante, por Warner  
Oland  
La jaula de los leones  
Hablada en español, por Romualdo  
Trirado  
Congorila  
Explicada en español. Asunto de  
coraje y valentía y de mucha emo-  
ción. Vida desesperada luchando  
con las fieras  
Lunes próximo:  
Marido y mujer  
La mejor película en español  
**¿Qué pasa en Cádiz?**  
Nada, no pasa nada; para poder  
ver esta obra tienes que formar dos  
horas cola en la taquilla del  
Teatro Ruzafa

## Dancing Pavón

(Mentado estilo Hollywood, Viena y París).  
Av. Pablo Iglesias, núm. 4.-Teléfono 16.553.  
Todos los días: Seis tarde y once noche. Lujoso y selecto espectáculo de cab-  
aret.—Pista luminosa.—American BAR.—Orquestina «Chantecler» Jazz y  
su cantante «Joe». — 40 bellísimas bailarinas de salón. 40. — Éxito de las  
atracciones de pista Pepita Tovar, Bella Lucia, Marija Dove y Orleans Michel

## BATACLAN

Music-hall - Cabaret American Bar - Gran  
pista luminosa — Dirección J. LLIRI  
Nada como Batáclan. Todas las noches, los 10 animadores de la Gran  
Orquesta Demier Jazz Orchest. Mañana, diluvio de debuts, entre ellos,  
P. Díaz, P. Soriano, Fior de Valencia, La Chevalier Morucha, P. Llanos  
(Greta), Zaida Merina, Adela Escamilla y las estrellas

## Carmelita Pastor

y el gran  
animador **Caruso**  
Hoy formidable éxito del mago de la guitarra hawayana y el ukelele  
**Dani Aloja (Daniel Arnau)**

## AVISO

La empresa del cine Capitol advierte a los que reiteradamente lo solicitan y al público en general, que las localidades para el estreno de la magna producción Metro Goldwyn Mayer **TARZAN DE LOS MONOS**, no se pondrán a la venta antes del lunes 14 de Noviembre.

## TEATRO PRINCIPAL

CHARLAS LIRICAS POR  
**Federico García Sanch z** (El mago de la palabra)  
ABONO  
a las tres charlas líricas, basadas sobre **ORIENTE**, que se cele-  
brarán los días 16, 18 y 19 de Noviembre de 1932, a las 6'15 tarde.  
PRECIOS:  
Por abono Diario  
Palco. . . . . 3'00 5'00  
Butaca de patio. . . . . 6'00 7'50  
IMPORTANTE. Queda abierto el abono en la contaduría del tea-  
tro y horas de costumbre, hoy, mañana y el domingo.

## SUIZO

Lunes próximo Estreno  
Una película sensacional!  
**ATLANTINA**  
NERO FILM  
BRIGITTE HELM JEAN ANGELO PIERRE BLANCHARD  
Epopéya trágica y exótica, alrededor de Antinea, de aquella reina  
que era además diosa y por encima de todo quería ser mujer.  
Un film enigmático, dirigido por G. W. PABST, el creador de  
CARBON y CUATRO DE INFANTERIA  
Distribuido por UIFA

## GRAN TEATRO - Cine mudo - ¡Todos los días!

La extraordinaria película de arte francés  
**Figaro o El barbero de Sevilla**  
(Con ilustraciones musicales)  
Interpretada por los mejores artistas del teatro fran-  
cés, destacándose la genial MARIE BELL

Sin pompas marcas... Sin gran es estrellas...

## MUCHACHAS DE UNIFORME.

Lunes próximo, en **OLYMPIA**  
**DOROTEA WIECK**  
Se conseguirá sólo por SUS GRANDES VALORES  
(Y... recuérdolo!) Es  
la película que triunfa en todas partes

## Teatro Libertad (Antes Princesa)

Compañía Wanden-Berghe — Dramas policíacos  
Debut, mañana sábado  
**EL ESPIA JAPONES**  
Grandioso drama policíaco

HOY VIERNES  
A las 5'45 tarde y 10 noche

## TIBBET VELEZ

BAJO EL CIELO DE CUBA

Cuando haya oído cantar en ESPAÑOL a Lawrence Tibbett el fa-  
moso dancón «EL MANISERO» y haya visto bailar a Lupe Vélez  
la auténtica RUMBA cubana, comprenderá el encanto irresistible  
de la perla de las Antillas

## COLISEUM -- Hoy

Colosal programa  
Pez de tierra, por Lillian Harvey  
Ordenes secretas, por Britich Helm  
El alma de la fiesta, hablada en español  
Pronto:  
AL CAPONE, la película policíaca moderna

## LIRICO

Hoy viernes  
Completarán el programa:  
Uno de infantería  
Un Paramount gráfico  
Una revista sonora

NOTA.—Se despachan localida-  
des en contaduría, sin aumento  
de precio

## ALKAZAR

Dancing - Cabaret - Bar Americano -  
Pista luminosa - Sesiones, tarde y  
noche. 10 atracciones. 40 bellísimas  
bailarinas de salón. Hoy viernes, HOMENAJE y DESPEDIDA de la bellí-  
sima estrella  
**ANA MARIA**  
Mañana sábado, sensacionales debuts.

## TEATRO VALENCIA

(ALKAZAR)  
Tranvías números 6, 7 y 8  
A las seis vespaldas:  
L'HORT DE LES FRESES  
(Éxit creixent)  
A les deu nit:  
LENIN  
(Gran éxito)  
Demá, a les deu nit, estreno:  
L'HOME, LA DONA i ELS FILLS  
Tres actes i epilic, de J. Morante  
Borrás  
Es despacha en contaduría

**¿Qué pasa en Cádiz?**  
¿Qué pasa? Que hay mujeres que  
quitan el hipo, todos los días en el  
Teatro Ruzafa

## SUIZO

Hoy, a las 5'45 tarde y diez noche:  
¡Grandioso éxito!

## CHICA BIEN

Por James Dunn  
y Peggy Shannon  
Producción Fox, hablada en espa-  
ñol, por dobles  
Lunes próximo - Estreno:

## Atlántida

Aviso. Esta tarde, de seis a ocho  
se despachan localidades numera-  
das para las dos sesiones del lunes

## Mundial Cinema

Maestro Aguilar, 31 (Ruzafa)  
Hoy, sesiones desde las 4'15 tarde  
«Dixiana», deliciosa opereta, por  
Bebé Daniels. «Noticario Fox»  
En nombre de la amistad  
Hablada en español, por Jorge Lewis  
CARBON  
(O LA TRAGEDIA DE LA MINA)  
El drama más real y humano que  
ha pasado por la pantalla  
«Idilio primaveral» (Dibujos sonoros)  
Lunes próximo: «Marido y mujer»,  
la mejor película en español

## Cine Doié

El atentado  
Seis partes, por Harry Carey  
ESTUDIANTES Y MODISTILLAS  
Ocho partes, por Elisa Ruiz Rome-  
ro y Juan de Orduña  
Adaptación cinematográfica de la  
comedia de costumbres populares,  
de Antonio Casero  
Lunes:  
Quo Vadis?...  
Por Emil Jannings

## Cine Progreso

De con-woy a rey  
Por Tom Mix y su potro Malacara  
Poutpurri  
Deliciosa revista musical de largo  
metraje  
Mamá  
Por Catalina Bárcena y Rafael  
Rivellés  
Totalmente hablada en español  
Lunes: La película de la máxima  
emoción:  
El testamento del muerto

# Madrid, Provincias y Extranjero

## El Consejo de ministros de ayer en el Palacio Nacional Méjico invita al Presidente a que visite aquella República y se acuerda aceptar

A las once y media de la mañana se ha reunido el Consejo en el Palacio Nacional. La reunión ha terminado a las dos y cuarto.

Interrogado por los periodistas el jefe del Gobierno ha dicho: "Lo más interesante del Consejo ha sido que el ministro de Estado ha dado cuenta de que el embajador de Méjico ha invitado oficialmente, en nombre del Gobierno de aquella República, al jefe del Estado español para que visite aquel país."

El Gobierno español ha estudiado la invitación y la ha visto con gran satisfacción, por lo que supone de simpatía hacia la República española y la ha aceptado en principio, supeditando la fijación de la fecha del viaje a las circunstancias que permitan el alejamiento del Presidente de la República.

Después se han sometido a la firma del jefe del Estado numerosos decretos, y el proyecto del ministerio de Obras públicas sobre la estación central de Madrid.

También se han firmado los nombramientos de las personas que integrarán la comisión que ha de estudiar el emplazamiento de esa estación."

Finalmente le preguntaron los periodistas si se había tratado algo de política y contestó que no se habían ocupado de ella.

El ministro de la Gobernación, contestando a la pregunta que le hizo un periodista sobre si se había adoptado alguna determinación en el caso del doctor Albifana, que según se dice se encuentra en grave estado, contestó que el certificado emitido por el médico de los guardias de asalto que lo ha reconocido, dictamina que sufre una hiperclorhidria, dolencia que no justifica un traslado.

## La estación central de Madrid

La parte dispositiva del proyecto de Obras públicas a que se refirió el señor Azaría, a la salida del Consejo, dice así:

«Artículo primero. — Se crea una comisión encargada de estudiar y proponer la solución más conveniente al interés público para enlazar las líneas ferroviarias del Oeste de España, M. Z. A. y Norte y electrificar aquellas líneas en trayectos de extensión bastante para establecer un buen servicio de mercancías en Madrid.

Artículo segundo. — Esta comisión técnica la formarán los señores don Nicolás Soto Redondo, ingeniero comisario del Estado en la Compañía de Ferrocarriles M. Z. A.; don Francisco Usarria, director de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid; don Fernando Reyes, ingeniero industrial afecto a la segunda división de Ferrocarriles; don José Lobito, gerente de los servicios técnicos municipales, en representación del Ayuntamiento de Madrid; don Secundino Zuazo, arquitecto; don Ramón Peiró, ingeniero, en representación de la Compañía de Ferrocarriles de M. Z. A., y don Ricardo Fernández Hontoria, por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte.

Artículo tercero. — Los gastos de toda clase que origine el funcionamiento de esta comisión, a la que el ministro de Obras públicas facilitará el personal auxiliar necesario, serán abonados, con cargo a las consignaciones del presupuesto especial del Consejo superior de Ferrocarriles.»

## Las jubilaciones forzosas

Parece que los magistrados jubilados forzadamente ayer constituyeron la primera lista y que pronto se publicará otra.

## El Comité ejecutivo del Partido Radical se reúne

Esta mañana se ha reunido el Comité Ejecutivo del Partido Radical bajo la presidencia del señor Lerroux.

Según las referencias que se nos han facilitado sólo se ha tratado de asuntos de trámite y de consultas, que han de dirigirse a varios organismos del partido en provincias.

El señor Lerroux dijo que el día 16 del actual se encontrarán en Barcelona treinta y cinco diputados, ocupándose de la campaña electoral.

## Les retiran la licencia

Se han retirado las licencias de 160 taxis por no haber sido atendido el requerimiento del Ayuntamiento para reanudar el servicio suspendido como protesta del descanso dominical.

## La reparación de la Prensa

Se dice que la autorización otorgada por el señor Casares Quiroga para la reparación de la Prensa suspendida alcanza ya a todos los diarios y revistas de España, excepto cuatro.

## La «Gaceta»

Inserta las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Decreto separando definitivamente del servicio a los siguientes jefes y oficiales de la guardia civil.

Teniente coronel Jesús Rauranz. Tenientes: Francisco Lelva y Francisco Higuera.

Alféreces: Hermógenes Hernández, Angel Pérez, Fausto Dámaso y Antonio Torroba.

Obras públicas. — Ordenando que los ingenieros de caminos, canales y puertos, que pertenezcan al profesorado de la Escuela de dicha especialidad, optarán en el plazo de veinte días entre su continuación en el escalafón del Cuerpo, siendo baja en el claustro de profesores de dicha Escuela o su exclusión de aquél.

Hacienda. — Señalando el recargo que han de satisfacer en la segunda decena del mes actual las liquidaciones por derechos de arancel que se hagan efectivas en moneda de plata o billetes y que será de 135/2 enteros por ciento.

Gobernación. — Disponiendo que den las gracias a los capitanes de la guardia civil Manuel Genet y Agustín Osuna, y a los tenientes Angel Fernández y Manuel Muñoz, todos del 28 tercio por su comportamiento y leal proceder durante los sucesos de Agosto último.

Agricultura.—Disponiendo que a partir del día 11 del actual, el maíz exótico que se declare para el consumo devengará por derechos de importación cualquiera que sea su procedencia y fecha de embarque, la cantidad de 850 pesetas oro por quintal métrico.

## De interés para Valencia

La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

Instrucción. — Autorizando al Instituto de Hermanos Maristas o a quien le represente para que efectúe la venta de un solar sito en Valencia con fachada a las calles de Germanías y a la hoy llamada de Castellón y General San Martín.

Trabajo.—Aceptando la dimisión presentada de su cargo de presidente de la Agrupación de Jurados Mixtos de Banca, Bolsa, Despachos, Oficinas y Seguros a don Luis Monreal.

## El Instituto de Reforma Agraria

Esta mañana tomaron posesión de su cargo los vocales del Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria.

Asistió al acto el ministro de Agricultura, que pronunció un discurso, agradeciendo a todos los reunidos el honor de haber aceptado la designación hecha por el ministerio para ocupar los cargos técnicos del Comité y las representaciones en los diversos organismos que integran aquél.

Solicitó de todos una ayuda eficaz, toda vez que la Reforma agraria no es efecto de ninguna pasión política ni de ningún interés personal.

—La Reforma—añadió el señor Domingo—viene a cumplir objetivamente una altísima función, que es la de transformar la economía agrícola de nuestro país.

Para que esto sea posible se constituye el Instituto de Reforma Agraria, con personalidad jurídica y autónoma, organismo encargado de aquella función.

Tengo puesta firmemente mi esperanza en el patriotismo de todos ustedes, en el alto sentido que inspira la Reforma agraria, en los propósitos de que los fines a que ésta tiende se cumplan con la mayor rapidez al objeto de que cese este período intermedio entre dos regímenes económicos, para que la transformación se opere y pueda cesar, en definitiva, la perturbación que existe.

## El Tribunal de Garantías Constitucionales

Suscrita por el señor Villanueva y otros diputados, se ha presentado al Congreso una proposición para que se discuta lo antes posible la ley sobre creación del Tribunal de Garantías Constitucionales, a fin de proceder a la constitución de dicho Tribunal.

## EN EL PARLAMENTO

### Los radicales piden garantías para la jubilación forzosa en la carrera judicial y fiscal, pero fué rechazado por la mayoría gubernamental.—Continúa la discusión del presupuesto

A las cuatro y diez abre la sesión el señor BESTEIRO. Desanimación. El banco azul desierto.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Entra el ministro de la GOBERNACION.

En ruegos y preguntas, don CIRILO DEL RIO protesta de que no haya subdelegaciones recaudadoras en Tomelloso y otros pueblos de Ciudad Real, lo que dificulta mucho la cobranza de recaudaciones.

Censura los abusos de la Compañía Telefónica en Ciudad Real, donde coloca postes en medio de la calle, dificultando la pavimentación.

Ruega al señor Casares que se intensifiquen las comunicaciones entre los pueblos de aquella provincia.

Solicita el ministro de Justicia que la construcción de nueva cárcel en Ciudad Real, pues la vieja amenaza ruina.

Entra el ministro de JUSTICIA. El señor CASARES promete informarse y atender los ruegos. Llega el ministro de AGRICULTURA.

El señor GOMARIZ denuncia abusos cometidos por la Telefónica y dice que ésta continúa campando por sus respetos, ya que el Gobierno no se decide a acabar con este problema que debe resolverse inmediatamente en bien de todos.

Ruega al señor Carner que exima del impuesto de Utilidades a los obreros ferroviarios andaluces.

Alude a una falsa interpretación dada por la Prensa paraguaya, al viaje de Heriot a España y pide que se desvanezca totalmente.

El señor CASARES dice que el problema de la Telefónica no depende de él solamente y le ruega que intervenga en la interpelación anunciada acerca de este asunto.

El señor SEDILES se adhiere al ruego del señor Gomariz.

El señor PIÑUELA se adhiere a la petición de nueva cárcel en Ciudad Real.

El señor JAEN solicita de la Mesa que se interese por la marcha que lleva un proyecto de ley, en virtud del cual se concede una pensión a don Gonzalo de Reparaz, colaborador de «Heraldo de Madrid».

Pide al ministro de Estado que traiga a la Cámara el texto de un convenio con Francia firmado en Septiembre, según la Prensa francesa y que atañe a las operaciones comerciales en las zonas marroquíes francesa y española.

Termina denunciando al ministro de la Gobernación que la Compañía Telefónica se vale de guardias de Seguridad como corredores.

El señor MINISTRO DE LA GOBERNACION le responde que examinará este último punto.

El señor MARTINEZ MOYA pide que las compañías ferroviarias den facilidades para el transporte de la uva de exportación y además que lo resuelvan urgentemente.

Solicita también que se active el informe sobre los daños sufridos por la población de Lorca en unos temporales este año.

(Tomán asiento en el banco azul los señores MINISTROS DE JUSTICIA Y AGRICULTURA.)

Por último el señor MARTINEZ MOYA acusa al gobernador civil de Murcia de servir intereses de partido.

El señor MINISTRO DE LA GOBERNACION le contesta que cuando se formulen denuncias concretas las atenderá. Que los gobernadores tienen orden de no servir intereses de partido y que en cuanto al de Murcia es la primera queja que se le formula.

El señor MARTINEZ MOYA replica que el gobernador de Murcia tiene el propósito de destituir a la Comisión Gestora por motivos puramente políticos.

El señor VILLANUEVA pregunta en virtud de qué causa se jubila a los funcionarios de la carrera judicial y fiscal con arreglo a la corriente ley y pregunta también qué garantías se dan a esos funcionarios jubilados.

Hace algunas preguntas en nombre de la minoría radical.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA responde que se jubila a estos funcionarios por varias causas con-

tenidas en una sola: incompatibilidad con una magistratura republicana. (Rumores y protestas de los radicales.)

Las garantías son las que el Parlamento ha querido que sean: recurso ante el Consejo de ministros y el Parlamento tiene siempre la suprema fiscalización de la acción de los ministros.

El señor VILLANUEVA rectifica y empieza por decir que de la respuesta del ministro contraviene la Constitución, pues no debe haber diferencias por ideas políticas. (Se reproducen las protestas y contraprotestas de unos y otros.)

Pero no hay más remedio que admitir la conveniencia de separar a los jueces incompatibles con una justicia republicana, mas entonces es indispensable garantizar el modo de establecer esa incompatibilidad.

Esa garantía no se logra con los procedimientos adoptados por el Gobierno al no fundamentar sus resoluciones.

La Constitución, por otra parte, exige que las leyes por que se deponga a los funcionarios han de contener las garantías necesarias para asegurar la independencia del Poder judicial.

Esta ley no tiene tales garantías y por tanto, aunque el Parlamento la haya votado, está en pugna con la Constitución y elementales principios jurídicos.

Por disposiciones análogas se ha combatido con razón al señor Ponte en tiempo de la dictadura y téngase en cuenta que don Galo sólo jubiló a tres, mientras que el ministro actual ha publicado ya una lista y anuncia otra.

El Parlamento votó la ley creyéndose que el ministro no se permitiría jubilar a ningún juez sin garantía alguna, sin oír siquiera a los interesados.

El recurso a presentar ante el Consejo, cómo podrá ejercitarse si la jubilación no se fundamenta? ¿En qué va a basarse el recurso? ¿Es que quiere reducirse a una demanda de perdón?

(Varios diputados de la mayoría preguntan si se trata de una interpelación y los radicales les increpan llamándoles cavernícolas.)

El señor VILLANUEVA anuncia una proposición incidental sobre el asunto y pide en su nombre y el de sus correligionarios, que sea votada nominalmente porque quiere que queden las opiniones de todos, para cuando un día opan el poder.

(Voces, protestas y gran confusión. El presidente de la Cámara pone orden diciendo que es necesario encauzar el debate y anuncia que cuando termine el señor Villanueva se dará lectura a una proposición incidental que se ha presentado a la Mesa.)

El señor VILLANUEVA termina su discurso insistiendo en la necesidad de que los funcionarios judiciales y fiscales jubilados forzadamente, vuelvan a sus cargos.

A continuación un secretario da lectura a la anunciada proposición incidental firmada por los radicales y en la que se pide que se instruya expediente a los funcionarios judiciales y fiscales a quienes se quiera aplicar la ley y que los jubilados hoy en virtud de esa ley vuelvan a sus puestos.

Defiende la proposición el señor REY MORA, quien dice que las jubilaciones hechas por el ministro de Justicia son arbitrarias. Y mucho más si se tiene en cuenta que el Gobierno ha nombrado monárquicos para magistrados del Supremo. (Rumores y protestas.)

Añade que la medida tomada por el ministro de Justicia es anticonstitucional y obedece a razones de gobierno y de partido y que por prestigio de todos hay que votar la proposición incidental.

El MINISTRO DE JUSTICIA le contesta y empieza por advertir que se trata de una ley de excepción y este carácter es lo que determina su alcance y aplicación.

Lo planteado hoy por el señor Villanueva debió plantearse cuando se discutió la ley. Plantearlo hoy es anacrónico.

Cuando a raíz del 10 de Agosto el Gobierno presentó la ley a las Cortes, el señor Salazar Alonso en nombre de la minoría radical, dijo que si el Gobierno necesitaba esa ley votaría a favor y la ley

quedó votada por todas las minorías del Parlamento.

Los federales y las derechas protestan y dicen: Por todas, no.

El señor ALBORNOZ añade que la consecuencia de votar esa ley es el hecho.

El señor GUERRA DEL RIO: Eso es consecuencia de la soplonería. (Nuevo escándalo.)

El señor MINISTRO DE JUSTICIA: Lo que ocurre es que entonces no os parecía patriótico o político oponeros a la ley y ahora, creyendo que han cambiado las circunstancias, planteáis la cuestión. (Aplausos de la mayoría, protestas de los radicales, campanillazos y llamadas al orden de la presidencia.)

El señor MINISTRO DE JUSTICIA reconoce que no cree que los radicales intenten ninguna baja maniobra política.

El señor GUERRA DEL RIO: Al grano, al grano.

El señor ALBORNOZ sigue diciendo que para tener que instruir expediente sobraba la ley de excepción, porque la medida está en la ley orgánica. La inspección no era posible, porque habrían de hacerla en tan graves momentos, los mismos organismos que se trataba de depurar y ya se habían hecho varios expedientes sin conseguir nada, porque los tribunales están sujetos a la insinuación del corporativismo y la amistad.

Para expedientes sobraba con esta ley. Si ahora decís que no tiene bastantes garantías, vosotros tenéis la culpa. (Protestas de los radicales.)

El Gobierno seguirá aplicando la ley y el Parlamento conocerá quienes son los jubilados por reaccionarios, por incompatibles con la República. Si vosotros creéis que debéis defenderlos, defendeos. El Gobierno cumplirá con su deber y el Parlamento con el suyo.

El señor REY MORA rectifica. Se procede a votar nominalmente la proposición incidental. Votan en favor de la misma los radicales, federales y derechas. Unanimo por 151 votos contra 81.

Se entra en el orden del día.

El señor RAHOLA explica la anunciada interpelación sobre los «rabassaires».

Estudia las diferentes disposiciones dictadas por los gobiernos de la monarquía para resolver este problema.

Da lectura a párrafos de los discursos pronunciados por destacados miembros de la Esquerra atacando a Marcelino Domingo.

Califica de demagógica la campaña de la Esquerra.

El domingo pasado se concentraron 300 «rabassaires» en Tarragona acudiendo, en manifestación tumultuosa al gobierno y precisamente aquel día el señor Maciá había recorrido en automóvil la población de Tarragona.

De esta coincidencia no quiero sacar consecuencia ninguna, pero no cabe más que una a mi juicio. El ministro podrá decir lo que es necesario.

Creo no puede permitirse esa labor anárquica disolvente que hace la Esquerra.

El señor VENTOSA ROIG achaca lo ocurrido a los arrendatarios, que han dejado a los «rabassaires» en la miseria. Estos tumultos no han sido motivados por la Esquerra.

Los «rabassaires» esperaban una rebaja en la renta y precisa, y rápidamente, la revisión de los contratos.

El señor SBERT solicita que esta interpelación se refunda con otra anunciada al ministro de la Gobernación por los sucesos del domingo pasado en Tarragona.

El señor CASARES, acepta. Se suspende la interpelación y se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Continúa la discusión de los presupuestos.

La comisión acepta el voto particular del señor Ramos al artículo sexto, capítulo primero.

Sin discusión se aprueba hasta el capítulo séptimo.

Se aceptan dos votos de Rodríguez Vera a los capítulos octavo y noveno.

Se aprueba hasta el capítulo once.

Al discutirse el apartado referente a Turismo, el señor ORTEGA Y GASSET (Eduardo), dice que el asunto es de mucha trascendencia para que se discuta con tan escaso número de diputados.

Pide votación nominal para el primer artículo que se discuta.

Suenan los timbres y penaltran en el salón muchos diputados. El artículo es aprobado por 110 votos contra 12.

Como no vota el señor Ortega y Gasset, al entrar en el hemicycle le increpan algunos diputados de la mayoría.

El señor ORTEGA Y GASSET (Eduardo): Si pedí votación nominal era para conseguir que se suspenda la sesión y evitar se discuta mañana el presupuesto de Estado, cuyo dictamen no está impreso.

El señor BESTEIRO: Los diputados deben acostumbrarse al trabajo en las copiosiones, donde todos tienen acceso para estudiar lo que se necesita.

El señor ORTEGA Y GASSET rectifica y queda terminado el incidente.

Sin discusión se aprueba todo el presupuesto de la Presidencia, que importa 37.445.248'50 pesetas y se levanta la sesión a las 8'30 de la noche.

10.—Serán destinados a la mancomunada penal de Puerto de Santa María los sentenciados con responsabilidad atenuada por enajenación mental y los que durante el cumplimiento de su condena caigan en estado de demencia y se acredite en la forma que prevé el artículo quinto, número segundo del reglamento vigente de los servicios de prisiones.

11.—La prisión central de Figueras quedará afectada al cumplimiento de las penas de todas las categorías superiores a un año de duración que impongan en sus sentencias los tribunales de Cataluña, debiendo distribuirse los reclusos en los establecimientos con la posible separación por razón de la índole de la condena a extinguir.

Análogamente las mujeres sentenciadas por los mismos tribunales sufrirán sus condenas en la prisión de mujeres de Barcelona.

12.—Al acuerdo de la sentencia dada por el tribunal seguirá ese centro directivo las normas de asignar a cada penado el establecimiento penitenciario correspondiente más próximo a la prisión donde se encuentre.

Los condenados a prisión se distribuirán para su tratamiento y reforma del siguiente modo: Los de prisión mayor que sufrisen de un año a seis meses de duración se destinarán a los reformatorios de Segovia.

Los de prisión mayor de seis a doce años de duración ingresarán en el reformatorio de Alicante y los de prisión mayor o menor desde un año de condena (delincentes primarios) que no excedan de 30 años de edad cumplirán en el reformatorio.

13.—Los preceptos reglamentarios de los servicios de prisión del artículo primero, capítulo primero que regula y clasifica el general de los establecimientos continuarán siendo de aplicación en cuanto no se hayan modificado por la presente orden.

## Una disposición sobre los penales

El ministro de Justicia ha dictado hoy la siguiente disposición sobre la nueva clasificación de los penales.

La publicación del Código penal reformado que entra en vigor en primer de Diciembre próximo obliga a disponer una nueva clasificación de los establecimientos donde se extingan las penas en las que se atiende de consuno determinaciones de orden técnico, razones de distribución geográfica y finalidades de carácter administrativo. Sobre tal base este ministerio ha acordado dictar las siguientes reglas:

1.—Los sentenciados por los tribunales a reclusión mayor o menor sufrirán sus condenas en la colonia penitenciaria del Dueso o prisión central de Cartagena.

2.—Los sentenciados a penas de prisión mayor o menor habrán de extinguirlas en las prisiones centrales de Burgos, Puerto de Santa María y Valencia.

3.—Los condenados a penas de prisión mayor y menor serán destinados para la extinción de sus condenas a los reformatorios de Ocaña, Alicante y Segovia.

4.—Las penas de prisión menores que no excedan de un año de duración las sufrirán en las prisiones provinciales de las audiencias sentenciadoras.

Se extinguirán en los mismos establecimientos las penas de arrestos mayores. También sufrirán en él cualesquiera que sean las penas impuestas los sentenciados a quienes faltan menos de seis meses para la extinción total de la pena.

5.—Las penas de arresto mayor se sufrirán en los depósitos municipales de las localidades respectivas, salvo lo dispuesto en el artículo 88 del Código penal.

6.—Serán destinados a la Escuela de Reforma de Alcalá de Henares los sentenciados a penas de duración superior a un año, cualquiera que sea el que la impusiere siempre que hubiese delinquido antes de cumplir los 18 años de edad. Los que hubieren delinquido con las de 18 y menos de 23 años de edad, serán sentenciados a prisión mayor o menor cuando no se les aprecie otra circunstancia de reincidencia o reiteración en el delito.

7.—Serán destinados a la prisión-asilo de San Fernando (Cádiz) los reos varones que al empezar a extinguir la sentencia tengan cumplidos los 70 años de edad y los que los cumplieran mientras se hallan extinguiendo su condena en otro establecimiento siempre que les falte más de seis meses para quedar totalmente extinguida.

Iguualmente serán destinados a esa prisión los inútiles, cualquiera que sea su pena con excepción de las que se hubieren de cumplir en las provinciales, siempre que la inutilidad les impidiera dedicarse al trabajo u ocupación propia del establecimiento y les falte más de seis meses para el cumplimiento total de su condena.

8.—Las mujeres sentenciadas por los tribunales a penas de todas clases de más de un año de duración, extinguirán sus condenas en la prisión central de Alcalá de Henares, excepto las que les falten seis meses para dejarla cumplida totalmente.

9.—La prisión central de Chinchilla será destinada a transformar temporalmente para aquellos penados de todas clases que con repetida reincidencia observaran mala conducta que se consideren inadaptables al trato disciplinario.

## Las plantillas del personal

Los jefes de personal de los ministerios de Instrucción, Justicia, Obras públicas y Agricultura visitaron al presidente de la comisión de Hacienda, señor Vergara, para rogarle que sean restablecidas las plantillas que fueron voladas en Cortes y suspendidas después por la ley Económica del año actual.

El subsecretario de Hacienda manifestó que su opinión era de que acudieran a los respectivos ministros para exponerles sus deseos.

## Unamuno dice que la mayoría no sabe más que aullar

La discusión mantenida en el salón de sesiones sobre la ley de Excepciones para la magistratura tuvo a última hora de la tarde en los pasillos de la Cámara unas interesantes derivaciones.

Discutían algunos diputados radicales con el señor Sarriá, radical socialista, que mantenía la improcedencia de las medidas del ministro de Justicia.

Le acusaban de haber decretado separaciones injustas y de haber nombrado magistrados monárquicos.

El señor Salazar Alonso, en tono vivo, decía que el caso del juez señor Avilés es indignante. Por decretar una libertad, que después el ministro tuvo que confirmar, se le ha destituido.

No puede hacerse nada porque la mayoría se nos echa encima y nos increpa.

El señor Poza Juncal decía que esto no es exacto y que el régimen parlamentario permite precisamente toda suerte de fiscalizaciones.

El señor Unamuno que asistía al diálogo intervino para decir rotundamente:

—¡Qué, qué! La mayoría no permite nada, porque no sabe sino aullar, aullar, es lo único que hace.

—Yo creo que no — replicó el señor Poza —. En el Parlamento se puede decir todo, y esos casos injustos de que se habla, se deben denunciar al ministro, y si está equivocado, rectificará.

A lo que repuso Unamuno: —Empiezan por no enterarse.

Como algunos diputados radicales socialistas tratasen de rectificar al señor Unamuno, éste cogió del brazo al señor Abetitia y llevándosele del grupo, le dijo:

—Véngase usted conmigo y yo lo convenceré de que llevo razón.

Los diputados que dejó en el grupo el señor Unamuno, siguieron comentando en los pasillos la ley.

Los radicales anunciaron que explicarían una interpelación para que el señor Albornoiz conteste sobre los casos que se le denuncian y a los que no se ha dado contestación esta tarde.



Remitido

Situación del conflicto de la Yutera Española

Estamos en la cuarta semana de huelga los trabajadores de la Yutera Española. Esta compañía alemana, que lo mismo que otras ha tomado a España como un país conquistado, donde con toda impunidad se atropella el derecho y se trata a los hombres como si fueran simples cosas de comercio, sigue intransigente y provocativa, segura de que cuenta con el apoyo incondicional de las autoridades.

Era necesario el probar hasta qué punto son capaces las autoridades de ponerse al servicio de las empresas. El pueblo de Foyos está viviendo unos momentos angustiosos y no sabemos a dónde le llevarán los señores feudales que con el nombre de una "sociedad anónima industrial" disponen de todo y tramitan cuantas provocaciones les viene en gana.

El hecho de unos despidos injustificados ha dado motivos suficientes y bien justificados para que los trabajadores formularan la debida protesta. Este es el motivo del conflicto, y estamos dispuestos a probar prácticamente que la dirección de la Yutera Española no selecciona al personal por falta de trabajo. La intransigencia de la dirección no tiene otro fundamento que el de imposibilitar que los trabajadores se apresten a la defensa de sus intereses y para ello no quiere permitir el que exista otra organización que la fundada por la empresa; dirigida por sus encargados y adherida con todos los honores a la U. G. T., porque tiene la seguridad de que igual que ahora esta organización traicionará todos los conflictos que se le presenten.

Muy a pesar de la falta de motivos para justificar la intransigencia, la dirección de la Yutera Española persiste en su actitud y sigue prolongando la solución del conflicto a la vez que procura acompañarlo de un ambiente de violencia. Ya no basta el que la organización que creó para su

servicio traicione a los trabajadores en huelga; tampoco es suficiente el que infinidad de mujeres que dieron pruebas de poseer un alto concepto de la dignidad hayan sido violentadas por sus familiares del pueblo para que ingresen al trabajo, dejando abandonadas a sus compañeras de lucha. Todo esto no le es suficiente a la dirección porque sigue sin poder atender a la reparación del "utillaje", ya que éste se efectúa a diario y se aproxima por momentos la paralización completa de la factoría. De ahí el interés en rodear el conflicto con violencias, que ya hemos dicho otras veces no necesitan de su empleo los trabajadores en huelga, porque con su sola actitud de no volver al trabajo le basta para conseguir el triunfo de su causa, que es bien justa.

¿A qué viene, pues, la persecución salvaje, el ensañamiento de las autoridades? ¿Por qué se persigue y se detiene continuamente a los huelguistas? Se habla de coacciones al esquirolaje, cuando se sabe que el existente no sirve para salvar la situación. Se producen explosiones en el interior de la fábrica, que tienen, como es consiguiente, en alarma continua al pueblo y, caso extraordinario, las explosiones se producen mientras se trabaja, y la factoría está vigilada por todos sus contornos. ¿Qué nos dice esto? Se ha producido un violento incendio de yute en el puerto y este material estaba destinado a la Yutera Española. Las circunstancias del siniestro son por demás sospechosas. Ya ha dicho la Prensa que el material estaba suficientemente vigilado, pero nosotros añadiremos que la empresa la Yutera Española tiene asegurada la factoría y todas sus mercancías en cuatro sitios. ¿Se comprende ahora toda la agitación de que se reviste el conflicto? La cuestión está bien clara. La dirección de la Yutera Española, por lo visto, necesita producir hechos que motiven la justificación de medidas represivas. El señor Doport puede seguir haciendo el juego a las compañías poderosas. ¡Es ésta, seguramente, su misión!—El Comité de huelga.

Valencia 10 Noviembre de 1932.

Ayuntamiento

Anuncios

Solicitada autorización por don José Díaz para la instalación de un motor eléctrico de un caballo de fuerza con destino a taller para pulimentar muebles en la casa número 3 de la calle de Buen Orden, se abre juicio contradictorio por diez días para oír reclamaciones contra dicha instalación, terminando el plazo para ello el día 17 del actual mes.

Valencia 5 Noviembre de 1932.—El Alcalde.

Solicitada autorización por don Rafael Almenar para la instalación de un motor eléctrico de medio caballo de fuerza con destino a inflar neumáticos en la casa número 43 de la calle del Conde Salvatierra, se abre juicio contradictorio por diez días para oír reclamaciones contra dicha instalación, terminando el plazo para ello el día 17 del actual mes.

Valencia 5 Noviembre de 1932.—El Alcalde.

Deportes

FUTBOL

SANCCIONES A ALGUNOS EQUIPIERS DEL CASTELLON

La junta directiva del C. D. Castellón, después de haber oído la referencia dada por los delegados y demás directivos que presenciaron el partido jugado el domingo contra el Gimnástico F. C., ha acordado imponer una multa a los jugadores Ballester, Bertrán, Itarte y Dolz, amonestar a Angellillo y haber visto con satisfacción la actuación de Roca, Valentín, Gónel, Guillén y Lucas.

FEDERACION VALENCIANA DE FUTBOL

En vista de los rumores circulados estos días respecto al caso del jugador Tomás Sabater Soler, y para que pueda servir de aclaración a las dudas que puecan existir por erróneas interpretaciones o falsas informaciones de personas interesadas, esta Federación considera un deber el hacer público el proceso de este asunto, que que-

da reflejado en la sucinta relación siguiente:

Durante el periodo de libertad de los jugadores amateurs, el F. C. Encorts presentó la demanda de licencia del jugador citado, extendida sobre las fichas de carácter regional, las cuales fueron creadas por el anterior Comité y las que si bien pudieran no ser las apropiadas para los clubs a que se han destinado, el Comité actual, que al tomar posesión se encontró con que ya habían sido expedidas para la presente temporada, desde el primer momento ha estimado que no podían considerarse esas fichas sin valor alguno.

Presentada después nueva demanda del mismo jugador por el Levante F. C. acompañada de la baja del F. C. Encorts, fué cursada la ficha a la Federación Española, la cual, al recibirla, solicitó la baja del C. D. Rayo, pero fué porque en aquel momento desconocía que hubiera otra ficha posterior, ya que la que existía del F. C. Encorts, por ser de carácter regional, no correspondía referencialmente en el fichero de la Nacional.

Al comunicarle a la Federación Española que en el término de libertad el jugador en cuestión firmó por el F. C. Encorts, y en virtud de la baja de dicho club, fué remitida a esta Federación sin más objeción y debidamente legalizada la ficha del jugador Tomás Sabater Soler, del Levante F. C., comunicándose además por escrito que dicha ficha en cuestión fué despatchada a favor del Levante debido a que, demostrado que la ficha del Encorts que dicho jugador había firmado por este club en el término que podía hacerlo libremente, y habiendo sido por tanto reglamentariamente baja en el Reglamento, este club ya no podía ejercer derecho alguno sobre tal jugador, el cual podía firmar por el Levante, aun sin permiso del Encorts, ya que interpretando exactamente el sentido del artículo 151 del reglamento, esta ficha no tiene en tal caso efecto reglamentario salvo en cuanto justifica que el Rayo perdió todo derecho sobre el jugador, efecto que no podía producirse si éste hubiera dejado transcurrir el periodo del 15 de Junio al 15 de Septiembre sin hacer uso de la facultad que a los

jugadores amateurs concede el artículo 174. Expuesto lo que antecede, los clubs y la opinión en general podrán apreciar lo relacionado con este caso y que la actuación de esta Federación ha sido con carácter de intermediaria, puesto que en suma sólo la Federación Española era la que podía resolver sobre el particular.

Resonante triunfo del Club Deportivo Utiel en partido de desempate

El C. D. Utiel alcanzó el domingo un resonante éxito contra el U. D. Grao al vencerlo por cuatro a dos en partido de desempate.

Las circunstancias de encontrarse estos dos equipos empatados en los dos partidos celebrados, llevó al campo del Utiel una considerable cantidad de aficionados. Alrededor de este encuentro existía un interés enorme por conocer el resultado de este tercero entre dos onces que se encuentran en tan excelente forma.

El partido respondió en gran manera al interés despertado. Los dos equipos jugaron bien, pero en particular el C. D. Utiel realizó una labor admirable que fué muy celebrada por los muchísimos aficionados que presenciaron el encuentro. El resultado final del encuentro fué de cuatro a dos a favor de los propietarios del campo, siendo el resultado del encuentro fiel reflejo de lo que fué el match.

Los tantos del Utiel fueron marcados: dos por Pérez, Julio, Ponca y Forner. Y los del Grao, por Tari y Metales.

El público tributo durante el encuentro y después del mismo, merecidas ovaciones a los equipiers vencedores, por el notabilísimo comportamiento observado en este partido que para los aficionados utielanos tenía tanta importancia.

Distinguiéronse por el Grao: Palmer, Tari, Cardona y Jarque, cuando jugó de defensa, pero el mejor el portero.

Por el Utiel: Pérez, Ponca, Forner, Eloy y sobre todo Castillo y Landete. Alinearon los equipos: C. D. Utiel: Navarro, Marzal, Pé-

rez, Castillo, Landete, Martín, Ponca, Julio, Herrero, Forner y Eloy. U. D. Grao: Gijón, Sánchez, Nicolau, Santos, Palmer, Fols, Tari, Rafa, Metales, Cardona y Jarque.

EN CHESTE

Buñol, o-Cheste, o

Con resultado nulo finalizó este encuentro amistoso, que resultó emocionante y muy competido.

El público que presenció el partido, quedó muy satisfecho del comportamiento de los dos equipos. Tanto los equipiers del Buñol como los del Cheste, fueron muy aplaudidos. Es justo reconocer que unos y otros lo merecieron por la forma admirable y entusiástica con que se emplearon.

MESTALLA

Levante-Valencia

El próximo domingo, en el campo de Mestalla, tendrá lugar este interesante partido de campeonato regional.

Con este encuentro llega esta competición a su máxima emoción, ya que a causa de ser este el penúltimo a celebrarse y encontrarse el Levante F. C. en situación comprometida para obtener el tercer puesto de la clasificación por causa del resultado obtenido el pasado domingo el Gimnástico frente al Castellón, le hace al once marítimo ser este match como definitivo para su clasificación, puesto que solamente con un empate tiene asegurado su puesto para tomar parte en el campeonato de España. El Valencia F. C. tiene considerado a su contrincante como uno de los más fuertes onces de la región, ya que siempre ha sido fuerte rival en cuantas contiendas ha mantenido con él; por tanto le interesa ahora más que nunca salir victorioso en este encuentro para demostrar a la afición ser el que tiene méritos suficientes para ostentar el título de campeón regional.

El despacho de localidades y entradas se efectuará hoy, de cinco a ocho de la noche, en el local del Valencia F. C., Félix Pizcueta, 23. A los socios para poder tener libre entrada en este encuentro, les precisa la presentación del pase del mes corriente, que estará a su disposición en las oficinas de la sociedad a las horas de costumbre.

Partidos y árbitros para el domingo

Valencia-Levante, Perona. Saguntino-Gimnástico, Vilalta. Castellón-Sporting, Sanchis Orduña. Segunda categoría: Burriana-Burjasot, Piquer. Almazora-Onteniente, Martínez Vidal. Rayo-Europa, Macián. Grupo ordinario: Cullera-Olimpic, Donat. Hispania-Bétera, Bosch. Nules-Villarreal, Bonilla. El partido Hércules-Elche lo arbitraré el señor Leonarte.

ATLETISMO

IV vuelta a pie a Sedavi

Ponemos en conocimiento de todos los corredores, clubs y aficionados a este digno deporte, que la Sociedad Musical de esta localidad, como en años anteriores, celebrará corridas pedestres el día 27 del actual, a las doce horas.

Invitamos, pues, a todos a suscribirse desde el día 12 al 22 del actual, de ocho a nueve de la noche, en la secretaría de la mencionada sociedad.

El recorrido serán cinco vueltas al pueblo, unos cinco kilómetros aproximadamente.

Partido Republicano Conservador

En Buñol

Mañana, a las nueve de la noche, se celebrará en el teatro Penella de dicha población, un acto de afirmación republicana y propaganda de los ideales del Partido Republicano Conservador, tomando parte don Emilio Giménez, don Ernesto Vellvé, don Luis Donderis y don Eduardo Molero. El Comité municipal de Buñol invita a dicho acto a los afiliados y simpatizantes de Buñol y a los de los pueblos próximos.

Bernardo Gil Hervás

Procurador de los Tribunales le resolverá sus pleitos y cobros de créditos. Colón, 82 — Teléfono, 11070

TRANSPORTES MONLLOR

BARCELONA: Calle Parque, 1. Teléfono 16.219. Servicio diario por ferrocarril G. V. (vagón directo), para paquetería, encargos, género, sin embalaje, equipajes y mercancía en general. Servicio especial entre Barcelona y Valencia, de domicilio a domicilio. Servicio trisemanal por vía marítima, para grandes cargas. VALENCIA: Calle Clavé, 18. Teléfono 12.011. Servicio regular por camión, para muebles y mercancías delicadas. Mudanzas de muebles. Acarreo y camiones de todas clases.

Muebles ARMENGOL. Armarios luna biselada, a 95 Pesetas. Bastoneros con luna, a 25. Mesas de noche, a 12. Mesas comedor, a 14. Lavabos, a 8. Sillas comedor, a 7. Mozos percheros, a 11. Dormitorios, comedores y sillerías, a precios que nadie iguala en Valencia. Teléfono 13987. Calle de Castellón, 1.

MUEBLES MENDEZ INAUGURACION DE SU SALON DE VENTAS. Calle Guerrero, 31 -- Teléfono 10.306. Visítelo para hacer sus compras -- Precios de fábrica. Fábrica: Avenida de París y Valero, 200 y 202 -- Teléfono 14.053 -- VALENCIA

Un estómago nuevo en pocos días. ¿Quiere usted verse libre para siempre de los horribles dolores y ardores de estómago, acidez, bilis y estreñimiento que le amargan la vida? ¿Desea dejar el régimen, comer de todo, digerir bien y nutrirse haciendo la vida de una persona fuerte y sana? Pues bien, nosotros le aseguramos que todas sus ansias quedarán satisfechas dentro de muy poco tiempo y sin exponer un solo céntimo, si empieza a tomar después de cada comida un comprimido de ESTOMACAL BOLGA. GARANTIA. En lugar de publicar una lista interminable de testimonios que nada prueban y que ya nadie cree, hemos preferido vender nuestro ESTOMACAL BOLGA con la firme garantía de devolver íntegro el importe de cuantas cajas no hayan dado el resultado que el enfermo esperaba. En esta forma cada enfermo tiene la seguridad de que en el caso improbable de no curarse no le habrá costado la prueba ni un solo céntimo. ESTOMACAL BOLGA. PERMITE COMER DE TODO. Preparado científico en forma de purísimos comprimidos 33 veces más eficaces que sus imitaciones. Indicado para curar radicalmente la úlcera, dolor, ardor, peso y dilatación de estómago, acidez, bilis, mal sabor de boca, estreñimiento, etc. Venta en farmacias y centros de específicos. Tratamiento para 10 días (Caja pequeña) Ptas. 675. Tratamiento para 20 días (Caja grande) Ptas. 1250. Se remite por correo certificado previo envío del importe más pesetas 070 para cubrir gastos. Remitimos gratis el folleto «En el Estómago radica la Vida». Informes gratis. Laboratorios BOLGA, Aribau, 90; teléfono, núm. 70.801. BARCELONA. ARTRITISMO, REUMA, GOTA, OBESIDAD, ETC. ANTIURICO BOLGA. Formidable disolvente úrico. Tratamiento para 12 días, pesetas 8'10, frasco.

Mal aliento. Tan incómodo y desagradable para uno mismo... y para el prójimo... En el noventa por ciento de los casos proviene, de un intestino "sucio". Esto no quiere decir estreñimiento, forzosamente, pero sí que el intestino es perezoso, irregular. Es preciso cuidarlo. Santeína. ha sido creada para ello. A base de dioxidrilofenona, tiene la forma y sabor de ricas pastillas de chocolate que "desalojan sin irritar". En una palabra, Santeína es el regulador intestinal, más cómodo y agradable, que incita a mover el vientre todos los días a la misma hora sin producir acostumbramiento. en todas las farmacias y en la Farmacia Franco-Inglesa. Sarmiento y Florida. Buenos Aires.

Santeína. ha sido creada para ello. A base de dioxidrilofenona, tiene la forma y sabor de ricas pastillas de chocolate que "desalojan sin irritar". En una palabra, Santeína es el regulador intestinal, más cómodo y agradable, que incita a mover el vientre todos los días a la misma hora sin producir acostumbramiento. en todas las farmacias y en la Farmacia Franco-Inglesa. Sarmiento y Florida. Buenos Aires.

CANAS CANAS LA PORTEÑA. Elaborada con plantas aromáticas de la Selva del Chaco Argentino. Precio en toda España 5 Ptas. Más al por mayor: CORTES, 550 - BARCELONA.

Se vende chalet en Benicarlup, frente al aparcadero del tren, con huerto espacioso, precio muy módico, cobrándose solamente el valor del solar. Razon, en la Administración de EL PUEBLO, señor Gisbert.

Fábrica de dominós. Negocio en marcha, se vende en muy buenas condiciones y facilidades de pago. Razón: Cádiz, 27, bajo, derecha.

En casa particular se desean dos huéspedes a toda pensión o sólo para dormir. Razón: Luis Morote, 42, segundo, primera.

OBESIDAD gordura superficial, desaparición completa por medio natural. P. d. d. informes, José Blasco, Angües (Huesca).

Personal para funeraria. Con conocimientos completos de esta industria y buenos informes, se necesitan para el GRAN CENTRO FUNERARIO MODERNO que se está instalando en la antigua funeraria de COLÓN, calle de Colón, núm. 30, teléfono 13.900, y que con la denominación POMPAS FUNEBRES LA MASTABA (nombre registrado) ha sido adquirida y será dirigida por su nuevo dueño Manuel L. Pons, ex director del servicio público municipalizado de Pompas Fúnebres, de San Sebastián.

Enciclopedia regalada. Regalamos famoso DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO, 1.500 páginas, 1.000 grabados, 80.000 artículos, mapas colores, miles de biografías. Lo regala a todo el mundo entidad cultural y no Empresa de negocios. Fídelo gratis a Instituto Social de Bellas Letras, Claudio Coello, 95, 2.ª, Madrid. Dirigirse siempre por escrito. Don. Profesión. Domicilio.

LA HUERTA VALENCIANA. No hay quien iguale a vender barato los artículos de tejidos a La Huerta Valenciana. CALLE LANTERNA, número 21, entresuelo.

¡Alerta, compradores! Si usted compra los tejidos en la Huerta Valenciana, compra al precio que le da la gana. Entra usted en almacenes y vitrinas de gran lujo, y por poco que compre su bolsillo quedará muy flojo. ¿Que no cae en verso? Pero es verdad. Y si no, al grano, que son los precios. Regalo a los compradores una pieza de cinta de hilo Alfombras para los pies de la cama, 0'50 pesetas. Patenes para trajes y pantalones, metro, 0'50. Velos tul sedo lisos, para señora, 0'50. Dos toallas rusas para varios usos, 0'05. Crespones todo seda natural, metro, 1'25. Toreras afelpadas de color para señora, dos pesetas. Pañetes de lana lisos, colores a elegir, metro, 1'50. Tapetes de paño y de dril, bordados en seda, dos pesetas. Panas estampadas y lisas para batas, moda, metro, dos pesetas. Falletinas seda colores lisos para bajeros señora, dos pesetas. Lanillas para lutos, negro garantizado, metro, 0'70. Inglesina blanca, confección ropa interior, metro, una peseta. Refajos punto inglés para señora, tres pesetas. Un corte gabán lana Locarne superior, 12 pesetas. Gamuzas y pañetes estampados, quimonos, metro, una peseta. Un corte colchón de piel para la cama, 4'50. Curado flor algodón, para sábanas, metro, 0'75. Cortes de traje estambre para caballero, 15 pesetas. Mantas algodón para planchar, 0'75. Juegos cama matrimonio, bordados, 14 pesetas. Astrakanes, buen surtido en clases y colores, desde ocho pesetas, Camisetas afelpadas para caballero, tres pesetas. Mantelerías para comida, 6/c, en colores, siete pesetas. Jerseys sueter de punto para señora, tres pesetas. Calcetines algodón, muy fuertes, en colores, 0'35. Pisanas y vienis grises para guardapiévos, metro, una peseta. Medias de hilo, suela doble, todos los colores, una peseta. Una pieza Holanda, ropa interior, cuatro pesetas. Sábanas lienzo, una pieza, para la cama, 2'50. Opal en colores para ropa interior, desde 0'60. Una mantelería crespon bordada, siete pesetas. Colchas semipiqué para la cama, cinco pesetas. Paños muletón para lavar pisos, 0'05. Camisas cosidas y bordadas para señora, 0'90. Camisas popelin para caballero, 3'50. Corbata seda para caballero, las de tres pesetas, a 0'75. Trajes afelpados en color para caballero, 6'50. Dos pañuelos de bolsillo, 0'05. Camisetas punto inglés, tubulares, para señora, dos pesetas. Delantales fuertes para la cocina, 0'40. Cortinajes paño bordados, tres piezas, 12 pesetas. Yutes para portiers y cortinajes, metro, tres pesetas. NOTA. — Vendemos y venderemos todos los tejidos a la cuarta parte de los que anuncian que venden barato y no estampan precios por no caer en el ridículo. Grandes remesas de mantas de todas las clases y tamaños, aprecio nunca vistos. LA HUERTA VALENCIANA. Calle Lanterna, 21, entresuelo (frente a la estereria).

Un acto emocionante y simpático

La Agrupación Femenina La Barraca conmemora brillantemente su I Aniversario

Actos como el celebrado el pasado domingo por las simpáticas muchachas que integran la agrupación que lleva por título el nombre de la obra del inmortal novelista don Vicente Blasco Ibáñez, La Barraca, es de los que dejan recuerdo imperdurable.

La obra de redención de la mujer ciudadana. Helos aquí: Eldris Tarín, secretaria; Angelita Adú, tesorera; doña Eufrosina Gimeno, de Pons; María Herrero, de Pichet; Carmen Garcés, doña Remedio Irazo, de Beltrán; doña Carmen Sánchez, Amparito Maldonado, Redención Marqués, Nieves Galdón



Huertes damas que presidieron el reparto de meriendas a los hijos de los socios del Casino El Pueblo, rodeadas de la directiva de la Agrupación Femenina Republicana La Barraca, patrocinadora de tan hermoso acto

dad, por la popularidad que se le rodeó y por las personas que contribuyeron a su esplendor, fué dicho acto uno de los que mejor retratan el espíritu ciudadano que siempre ha sido norma de conducta de tan incansables republicanas.

Un año hizo el día 7 del actual que se inauguró la agrupación, y en dicho interregno de tiempo ha dado óptimos frutos su funcionamiento, pues ha sido tal el nombre adquirido por La Barraca, que incluso ha habido ocasión en que se les ha tributado el merecido homenaje, como recientemente sucedió en Fraternidad Republicana de Ruzafa.

Como toda organización necesita un alma dirigente que encante sus actos para un supremo fin, no podía faltar en la Agrupación Femenina Republicana La Barraca el espíritu vivificador que la impulsa, la anima y la engrandece. Débese esta virtud a la «heroina» Paquita Almarché, que viniendo cuantos obstáculos se presentaron para abortar en sus comienzos la Agrupación, ha conseguido merced a sus excepcionales dotes de propagandista con la pluma y la palabra, desde la presidencia de La Barraca fortalecer la vida de dicha institución y asentarla sobre cimientos invulnerables. Por eso y por contar en su directiva a ciudadanas conscientes de su deber ha logrado Paquita Almarché, conjuntamente con sus compañeras de junta, colocar a la Agrupación entre las primeras de cuantas se cobijan bajo la bandera de nuestro Partido.

Y ya que hemos nombrado a la presidenta de la Agrupación, consignemos también los nombres de sus incansables colaboradoras en

y las hermanas de Paquita, Nieves y Mercedes Almarché.

A todas, sin excepción, se debe el éxito que alcanzó el acto celebrado el domingo en conmemoración del primer año de actuar la Agrupación Femenina La Barraca.

Consistió tan sencillo festival en el reparto de 350 meriendas entre los hijos necesitados de los socios del Casino Republicano El Pueblo y los de las asociadas de la Agrupación.

Momentos antes de comenzar el acto, acudieron a realizar con su presencia el infantil festejo, las dignísimas señoras doña Emma Pulg, de Gisbert; doña Virtudes Torres, de Carreres; doña Rosa de Santos, de Pérez Feliu; doña Elvira Baeza, de Ortega, y la presidenta del Ropero Republicano Autonomista, doña Pilar Tortosa, esposa de nuestro Director Sigfrido Blasco, presididas por la noble dama doña Elena de Ortúzar, viuda de Blasco Ibáñez.

La presencia de tan distinguidas personalidades fué muy favorablemente comentada. Terminado el reparto de meriendas, que fué amenizado por la semi-orquestina Los Rápidos, subieron las señoras que lo habían presidido a los locales del casino El Pueblo, repletos de socios y asociadas de la Agrupación, mientras en la calle se disparaba una traca.

Seguidamente se sirvió un lunch a tan nobilísimas damas, acompañándolas la presidenta de la Agrupación, que se mostró incansable toda la tarde, procurando que el festival resultara, como así ocurrió, con la mayor brillantez.

Descorchado el champagne, el poeta señor Gandía recitó «Les dos barraques», siendo muy aplaudido; ovación que se repitió al lan-

zar el gran blasquista Cutanda unos vivos al Maestro Blasco Ibáñez, a doña Elena Ortúzar, a la presidenta del Ropero Autonomista y a la Agrupación La Barraca.

Como colofón de tan inolvidable acto nuestro camarada Lázaro obtuvo la foto que ilustra estas líneas.

Y como final, una felicitación cordial y entusiasta a las simpáticas ciudadanas de la Agrupación Femenina La Barraca y en especial a su presidenta la por todos conceptos integérrima republicana Paquita Almarché, alma de la entidad que con actos como el reseñado honran a nuestro Partido.

Asesoría Sanitaria de Unión Republicana Autonomista

Se convoca a los señores que componen el Consejo técnico de esta Asesoría, a una reunión que con el carácter de extraordinaria tendrá lugar mañana a las cuatro de la tarde, en la secretaría del Partido, Gran Vía de Germanías, 22.

Al mismo tiempo, tengo el honor de invitar a la misma reunión a todos aquellos compañeros que no siendo componentes del Consejo técnico, tengan interés en conocer el desarrollo de esta Asesoría Sanitaria.

Por la importancia de los asuntos a tratar se ruega la puntual asistencia.—El presidente.

Asamblea de arroceros, en Sueca

Organizada por el Ayuntamiento de Sueca se celebrará el domingo en Sueca una Asamblea magna de arroceros con objeto de resolver el problema del arroz, que tanto preocupa a los productores.

El acto tendrá lugar a las diez de la mañana en el teatro Serrano.

Federación de Juventudes de Unión Republicana Autonomista de la provincia de Valencia

JUVENTUD REPUBLICANA AUTONOMISTA DE BENIMAMET

Hoy viernes, se celebrará en esta Juventud una conferencia a cargo del culto y entusiasta propagandista Antonio Llop. El acto empezará a las diez en punto.

Gobierno civil

EL SEÑOR DOPORTO MARCHO A VARIOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Ayer no pudimos ver al señor Doporto porque, como anunciara el día anterior, marchó a varios pueblos de la provincia con objeto de entender en distintos conflictos planteados en los pueblos que visitará. Estos son Gandia, Jaraco, Jeresa, Ayora y algún otro.

Gran velada política teatral

Organizada por la Juventud Republicana Los Girondinos, de Benicarlup, se celebrará una velada político-teatral mañana, a las nueve y media de la noche, con arreglo al siguiente programa:

En primer lugar se pondrán en escena las obras de gran éxito «El flop de la murtas» y «Travesures de Mijeta», que serán interpretadas por el cuadro de declamación de la sociedad.

Acto seguido, el diputado autonomista doctor don Héctor Altalbas, pronunciará un discurso, basado en un tema de actualidad.

Las invitaciones: podrán retirarse en la consjería.

Se invita a todos los centros, juventudes y agrupaciones femeninas del Partido Republicano Autonomista

AGRUPACION FEMENINA DE FRATERNIDAD REPUBLICANA DEL DISTRITO DEL PUERTO

Se convoca a todas las asociadas de esta Agrupación a una importante reunión que se celebrará en su local social mañana, a las cinco de la tarde, para tratar sobre el reparto de ropa del Ropero Autonomista, que tan dignamente preside doña Pilar Tortosa de Blasco.

A esta reunión, de encontrarse en Valencia, asistirá la señora Tortosa de Blasco, a la que esta Agrupación quiere demostrar lo mucho que se la quiere y distingue.—La presidenta, Concha Brau.

Lo que opina del Estatuto valenciano, Alvaro Pascual Leone

Nuestro querido amigo el diputado a Cortes don Alvaro Pascual Leone, ha manifestado lo siguiente a un redactor del «Heraldo de Madrid»:

Dice el querido colega:

«Contesta a nuestras preguntas el diputado por Castellón de la Plana don Alvaro Pascual Leone:—Para los valencianos que tienen del Estatuto una concepción regionalista o nacionalista—no son muchos, forman una vanguardia—la región valenciana no puede ser integrada más que por Castellón, Valencia y Alicante, y aún apareciendo algún pancatalanista que sueña, en sus delirios históricos, con la anexión a Cataluña, puesto que el historicismo nacionalista constituyó en Valencia un cultivo cuidadoso del catalanismo. La República plantea este problema de manera definitiva y con nueva faz. No simplemente como reivindicación, sino como problema de libertad. Desde un punto de vista de libertad, desde la autonomía individual a la más alta jerarquía soberana, en círculos concéntricos, debe encontrar su estructura el país.

El nacionalista o regionalista es un doctrinario rezagado; pertenece a la escuela histórica; hoy hay que identificar la autonomía regional con la voluntad de sus habitantes y de sus corporaciones, que, sintiendo un anhelo de autodeterminación, alientan—ciudadanos y corporaciones—la ambición autonómica. Consolidada la República y votado el Estatuto de Cataluña, no pueden las regiones españolas plantearse el problema como lo planteara Walter Rathenau al comentar la Constitución de Weim-

mar; no puede ser el movimiento autonómico en las regiones españolas en la actualidad amor a lo tradicional y recelo entre hermanos. Al contrario: ambición de futuro y sentido totalizador que nazca del pacto, primero entre municipios plenamente autónomos, reconstruyendo, las demarcaciones provinciales por acto libérrimo de sus municipios; tras eso, las provincias en pie, vigorizadas por la voluntad de sus municipios, podrán pactar con otras provincias.

«¿Dentro de qué límites? Las provincias resultantes del pacto preestablecido por los municipios autónomos libremente deberán convenir los límites geográficos y los límites funcionales de la autonomía. La autonomía, si no tiene por base la conciencia de una cultura con matiz propio y la voluntad de vivir con peculiares medios, no es nada; es una etiqueta en un frasco vacío. Las funciones primordiales que deberá asumir toda región autónoma, dentro de los límites constitucionales, son la enseñanza y la regulación de su economía.

«El problema del bilingüismo, ¿se planteará en la discusión del Estatuto valenciano en términos parecidos a como se hizo cuando se debatía el Estatuto catalán?

«No. En la región autónoma que se pueda constituir por las provincias de Castellón, Valencia y Alicante, el castellano y el valenciano vivirán conjuntamente, porque viven y alientan con vigor los dos idiomas dentro de las mismas provincias, en pueblos aledaños. En la región valenciana hay gran cantidad de gentes de habla castellana. El uso del idioma propio es un caso de libertad.»

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia

Horario en las estaciones para el depósito, retirada, facturación y despacho de las mercancías

Por el ministerio de Obras públicas se ha dictado con fecha 7 de los corrientes la siguiente orden:

«Este ministerio, a propuesta de la dirección general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes mecánicos por carretera, ha dispuesto que se modifique, a título provisional y como ensayo, la R. O. de 12 de Agosto de 1920 que regula el servicio público de mercancías en las estaciones. Las nuevas reglas del expresado servicio serán las siguientes:

Primera. En los días laborables y mientras no se resuelva nada especial en contrario para casos determinados, regirá para las factorías de grande y pequeña velocidad de todas las estaciones en general el horario de ocho a trece y quince a dieciocho horas desde el primero de Octubre hasta el 31 de Marzo, y el de ocho a trece y dieciséis a diecinueve horas desde el primero de Abril hasta el 30 de Septiembre.

Segunda.—El tiempo que ha de permanecer abierto el servicio público de mercancías para su depósito y retirada, facturación y despacho, no podrá ser en las grandes estaciones inferior a ocho horas por día laborable, pero podrá establecerse un horario distinto del que señala la regla anterior, mediante propuesta debidamente justificada en la Compañía, propuesta de la que se dará aviso al público por carteles y anuncios y que será objeto de informe de las cámaras de Comercio y entidades afectadas a las que es juzgue conveniente consultar y que, en fin, se someterá a la aprobación de este ministerio.

Tercera. El número de horas en que estarán abiertas al servicio público de mercancías las estaciones de menor tráfico podrá ser inferior a ocho y el horario el que acuerde la Administración, previa propuesta de las compañías, acompañada de estadísticas de tráfico, propuesta de la que se dará conocimiento al público por carteles y anuncios y que se someterá a informe de las entidades interesadas a las que desee oír este ministerio.

Cuarta. Al proponer las compañías los nuevos horarios se consignarán las reducciones de servicio convenientes, reducciones sobre las que recaerá solución ministerial.

Quinta. Una vez que sean aprobados los nuevos horarios, se anunciará su puesta en vigor a las inspecciones y al público con ocho días de antelación.

Sexta. Las compañías deberán estudiar un nuevo método de cómputo de plazos en gran velocidad en función de los recorridos, según se hace en pequeña velocidad, y la propuesta que como fruto de este estudio se formule habrá de ser sometida a resolución ministerial.

Séptima. Se propondrá asimismo por las compañías las ampliaciones de plazo, expresadas en número de horas hábiles, que han de regir en las tarifas especiales, singularmente en las de géneros frescos, para que no se irroque graves perjuicios al público con motivo del nuevo régimen en el servicio de mercancías en las estaciones.»

Asociación Profesional de Estudiantes de Odontología de Valencia

Convocatoria

Mañana se celebrará junta general extraordinaria en el local de la Asociación Profesional de Estudiante de Medicina (F. U. E.) de esta Facultad, a las 4,15 por primera convocatoria y a las 4,30 por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Creación de la Escuela de Odontología, renovación de la junta directiva, ruegos y preguntas. Se invita a todos los asociados y a cuantos estudiantes profesionales tengan intenciones de estudiar la carrera de Odontología se les ruega no falten a dicho acto.—La directiva.

Feria Muestrario de Valencia

Convocatoria

Con arreglo a lo que preceptúan los Estatutos vigentes, se convoca a junta general ordinaria, por primera convocatoria, para el día 24 del actual, a las seis tarde, a todos los señores asociados, tanto numerarios como aportacionistas, la que «por segunda convocatoria» tendrá lugar en la casa social del Colegio oficial de agentes comerciales, Lauria, 7, el día 28 del presente mes, a las siete de la tarde.

La Memoria de secretaría, el balance general con sus comprobantes y el proyecto de presupuesto para el ejercicio corriente quedan desde esta fecha en las oficinas de la Feria, Alameda, 1, a disposición de los señores asociados que deseen examinarlos. Valencia 9 Noviembre de 1932.—El secretario, Juan Durá.

URODONAL disolvente del ácido úrico se expone en frascos de triple vidrio para una cura completa

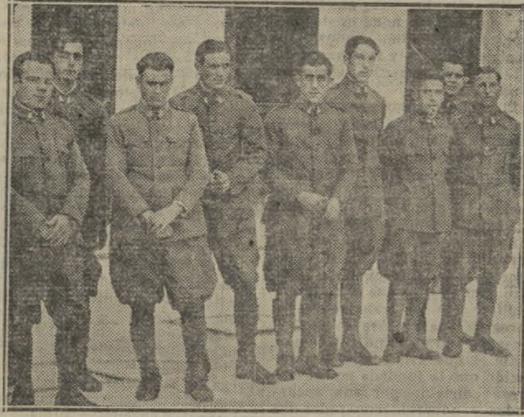
Un acto de justicia Cuatro soldados vascos están en presidio por quejarse del rancho

Copiamos de «La Libertad», de Madrid:

«Enrique Malboysón, periodista ilustre de Valencia, ha tenido el acierto de despertar la unánime sensibilidad con sólo plantear el caso de unos soldados que se hallan en el penal de San Miguel de los Reyes, condenados a

dos. No es más que los rigores de la disciplina militar, cuyas ordenanzas viejísimo hacen posible que se llame sediciosos a unos muchachos que no hacen otra cosa que negarse a comer el pan que sabe a petróleo.

No pueden hacer reclamaciones colectivas los hombres suje-



Los soldados Andrés Ferreras (1), Ignacio Larrea (2), Gregorio Sánchez (3) y Manuel Nebreda (4) que están en presidio por haber protestado de la calidad del rancho, en San Sebastián (Foto Marín)

varios años de presidio por haberse quejado, de las malas condiciones del rancho que se les servía.

De toda España se han enviado telegramas e instancias por el indulto de aquellos muchachos. Y es de esperar que el perdón subsane los rigores de una sentencia que tuvo que ajustarse a los estrechos moldes de unos códigos.

La simpatía con que se acogió la campaña iniciada por Enrique Malboysón al pedir indulto para los penados de San Miguel de los Reyes no ha de faltar en un caso igual que se ha producido en San Sebastián.

También unos soldados se quejaron del rancho que les daban en el cuartel y también se negaron a comerlo. Unicamente eso: no comer un pan que sabía a petróleo por haberse elaborado en una amasadora en la que se habla echado dicho líquido.

El Código fué implacable y los procesados fueron condenados a presidio. En el penal del Dueso se encuentran Andrés Ferreras Hermida, condenado a seis años de prisión; Ignacio Larrea Vitorica; Gregorio Sánchez Bonel y Manuel Nebreda Gómez, todas condenados por la misma causa.

Andrés Ferreras Hermida es un ferroviario domiciliado en Bilbao. Tiene una hija de tres años, a quien esperaba abrazar al acabar su compromiso militar y de la cual le separa la condena impuesta por el Consejo de guerra.

Ignacio Larrea Vitorica es un albañil que sostenía a sus padres, pues tiene otros siete hermanos. Vivía antes de entrar en el cuartel y luego en el presidio, en Güeñes (Vizcaya).

Gregorio Sánchez Bonel es ajustador mecánico; de Artieda (Navarra). También atendida con su jornal al sostenimiento de sus padres.

Manuel Nebreda Gómez, es un ebanista domiciliado en Bilbao, donde sus padres esperan que cumpla la condena.

En los primeros días del pasado mes de Junio fué dictado el fallo del Consejo de guerra y aunque a todos ellos ha de aplicarse la rebaja del indulto otorgado al ser elegido Presidente de la República el señor Alcalá Zamora, aún han de permanecer tiempo inacabable en la prisión del Dueso.

Es preciso que ese tiempo se acorte. Es indispensable que se pida y se conceda el indulto de esos muchachos, cuyo delito no tiene gravedad alguna y desde luego ninguna para sumirles en un presidio.

Estas primeras cuartillas, a las que seguirán cuantas sean necesarias para obtener la asistencia de la opinión pública, son para demandar indulto.

Esos cuatro soldados vascos deben ser indultados, como deben serlo los que se hallan en San Miguel de los Reyes por un motivo análogo.

No ha de faltar calor para apoyar esta demanda. De un modo principal nos dirigimos a los diputados vascos para que ellos apoyen nuestra demanda de indulto.

Fuimos testigos de las sesiones del Consejo de guerra, en las cuales se puso de manifiesto la falta de propósito sedicioso de los solda-

tos a la disciplina militar. Por haber coincidido unos cuantos soldados en que no era posible seguir con unas comidas deficientes, se les ha procesado por una falta grave.

Vamos a modificar esos rigores absurdos de un código anticuado, con una piedad humana y moderna. Hay que sacar de la cárcel a los cuatro soldados vascos que purgan en el presidio del Dueso una falta de poca gravedad.

Estamos seguros de que la opinión pública ha de acompañarnos en esta demanda que elevamos hoy desde estas columnas a los poderes públicos.

ALFREDO R. ANTIGUEDAD.

En efecto; el indulto debe hacerse extensivo a estos muchachos a los cuales se refiere Alfredo R. Antigüedad y que se hallan en parecidas circunstancias a los del cuartel de Pineda recluidos en San Miguel de los Reyes.

Y ya que hablamos de estos últimos, hemos de hacer saber a cuantos por ellos se interesan, que tenemos las más halagüeñas impresiones respecto de su anhelada libertad; pero para que llegue tan justiciera nueva lo antes posible, estamos dispuestos a llevar a la práctica un acto sensacional, en el que intervendrán las agrupaciones femeninas y para el cual contamos con el concurso de la ilustre diputado radical señora Clara Campoamor.

Oportunamente señalaremos la fecha de este mitin que creemos que será ya el definitivo empuje para que sean indultados los soldados del cuartel de Pineda.

Gran festival en los Viveros

El Ropero Republicano Autonomista, distribuirá ropas a los pobres

Nuestro entusiasta Ropero Republicano Autonomista ha organizado, para el domingo, a las once, un brillante festival en el que serán repartidos entre los necesitados extensos lotes de mantas, ropa interior y vestidos para mujer, producto del considerable y meritísimo esfuerzo realizado por este Ropero en pro del indigente.

El festival, que será sugestivo por sus atractivos, será amenizado por una brillante banda de música.

CIRCULO DE BELLAS ARTES

Habiendo acordado la junta directiva de este círculo celebrar un concurso para la confección de la lámpara que ha de rotular la calle del Pintor Juan Feyta Urrea, se pone en conocimiento de los señores socios, que las bases para dicho concurso se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios del círculo, siendo el plazo de presentación de ideas y modelos hasta el próximo día 20 de los corrientes.

Federación de Juventudes de Unión Republicana Autonomista de Valencia y su provincia

Asamblea provincial

Se celebrará el día 13 de Noviembre, a las diez de la mañana, en el domicilio social, plaza de Pellicers, 4, principal. Tienen derecho a asistir como delegados con voz y voto, según el artículo 11 del Reglamento interno de esta Federación:

- a) Los presidentes de todas las Juventudes federadas. b) Tres delegados por cada una de las Juventudes federadas. c) Los miembros del Consejo Federal de esta Federación. El orden del día para dicha Asamblea, es el siguiente:

- 1.ª Apertura de la Asamblea. 2.ª Lectura del acta anterior. 3.ª Memoria sobre el Congreso Nacional de Juventudes Radicales y Republicanas Autónomas. 4.ª Elección de la mesa de discusión. 5.ª Nombramiento de comisiones para el estudio de las peticiones relativas al orden del día de la Asamblea Provincial del Partido. 6.ª Ruegos y preguntas.

NOTA IMPORTANTISIMA

Para poder extender las tarjetas de identificación a los delegados, se ruega a todas Juventudes adscritas a esta Federación, remitan, a la mayor brevedad posible, los nombres y apellidos de los mismos que hayan de representar a cada una de las Juventudes, con el fin de facilitar la organización.

Remítase a esta dirección: Señor Secretario de Federación de Juventudes de U. R. A., plaza Pellicers, 4, principal.

Se ruega también a todas las Juventudes que hayan de presentar peticiones, lo hagan por escrito y las remitan a este domicilio antes de las doce de la noche de hoy viernes.